

PLAN DE CONTINGENCIA FENÓMENO “EL NIÑO”

AÑO 2026

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Gobernación de
Cundinamarca



GESTIÓN
DEL RIESGO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA

PLAN DE CONTINGENCIA FENÓMENO “EL NIÑO” AÑO 2026

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA

Jorge Emilio Rey Ángel

Gobernador de Cundinamarca

William Eduardo Rozo Vargas

Director Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres

Juan Fernando Said Arias

Diego Fernando Contreras Rincon

Oscar Nolberto Saldaña

Subdirectores de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo del Desastres - UAEGRD

Diego Alejandro Mesa Baquero

Asesor UAEGRD

Juliana del Pilar Arias Sánchez

Heyde Alexandra Chavez Quitian

Equipo Técnico Subdirección de Conocimiento

Equipo de Secretarías Gobernación de Cundinamarca

DIEGO LEANDRO CARDENAS CHALA

Secretaría de Bienestar Verde

MARCOS ALBERTO BARRETO GARCIA

Secretaría de Agrocampesinado

SANDRA MILENA FONSECA CASALLAS

Secretaría de Energías y Minería Sostenible

GENNY MILENA PADILLA REINOSO

Secretaría de Educación

NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDO

Secretaría de Salud

JORGE ENRIQUE PACHUCA LOPEZ

Empresas Públicas de Cundinamarca - EPC

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

1. GENERALIDADES DEL FENÓMENO “EL NIÑO”

1.1. ¿Qué es el Fenómeno “El Niño” y cómo se manifiesta?

1.2. Condiciones Climáticas asociadas al Fenómeno “El Niño”

1.2.1. Predicción climática

2. EFECTOS E IMPACTOS DEL FENÓMENO “EL NIÑO”

2.1. Municipios con afectación recurrente ante incendios Forestales y Desabastecimiento Hídrico

2.2. Efectos e Impactos sobre los Sectores Ambiental-Ecológico, Productivo - Abastecimiento asociados al Fenómeno “El Niño”

2.2.1. Sobre el sector ambiental y ecológico

2.2.2. Sobre el sector productivo y de abastecimiento

3. MARCO DE ACTUACION ANTE EL FENÓMENO “EL NIÑO”

3.1 ALCANCE

3.2. OBJETIVOS

3.2.1. Objetivo general

3.2.2. Objetivos específicos

3.3. MARCO DE ACTUACION Y ARTICULACIÓN DE ACTORES DEL SDGRD

3.3.1 Capacidades de Respuesta del SDGRD

3.3.2 Lineamientos para la activación del SDGRD

4. LÍNEAS DE ACCIÓN DE LOS SECTORES

4.1 Sector Energía

4.2 Sector Agropecuario

4.3. Sector Ambiente

4.4. Sector Salud

4.6. Sector Gestión del Riesgo

4.7. Sector Educación

4.8. Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

5. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN

5.1. Seguimiento a las líneas de acción del Plan

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Cundinamarca ha elaborado este documento denominado Plan de Contingencia para enfrentar los efectos del fenómeno de El Niño, teniendo en cuenta que se ha emitido una alerta sobre la probable ocurrencia de este evento climático para el año 2026. Según los análisis de la NOAA y el monitoreo del sistema ENSO (El Niño-Oscilación del Sur), se ha identificado una transición desde condiciones frías hacia un escenario neutral con señales de calentamiento en el Pacífico oriental a comienzos de 2026. De acuerdo con las proyecciones del IDEAM, se prevé el desarrollo de este fenómeno con un déficit de precipitación y mayor riesgo de sequía en el territorio departamental.

Este fenómeno corresponde a un patrón climático natural asociado al calentamiento de las aguas superficiales del Océano Pacífico Tropical, el cual impacta la variabilidad de lluvias y temperaturas en Colombia. En Cundinamarca, la línea de tiempo climática para 2026 indica que, tras una temporada de lluvias que se extiende hasta junio, la temporada seca asociada a El Niño iniciará en julio, consolidándose con mayor intensidad entre agosto y septiembre. La incidencia de este fenómeno no solo advierte un incremento en las temperaturas, sino que también exacerba las amenazas derivadas del cambio climático, tales como incendios forestales y desabastecimiento hídrico. La vulnerabilidad del territorio se manifiesta en daños, pérdidas e impactos que dependen de la capacidad adaptativa regional. Para el caso de Cundinamarca, se ha identificado que gran parte del departamento posee una capacidad adaptativa media, lo que limita la respuesta institucional frente a sequías prolongadas.

Por ello, las acciones de gestión del riesgo a corto, mediano y largo plazo son determinantes para mitigar los efectos esperados en este periodo. De manera particular, las proyecciones para el departamento señalan un incremento térmico significativo, especialmente en las provincias del valle del Magdalena (Alto, Centro y Bajo Magdalena), donde las temperaturas podrían aumentar entre 0,8 °C y 1,0 °C. Este calentamiento, sumado a la reducción de lluvias, incrementa la presión sobre las fuentes hídricas y la susceptibilidad a incendios de cobertura vegetal. Asimismo, se observa una presión crítica en los sistemas de abastecimiento; por ejemplo, el embalse de Chuza en el Sistema Chingaza registró en abril de 2026 un nivel de apenas el 27,41%, uno de sus valores históricos más bajos.

Ante este escenario, el plan prioriza la prevención de incendios forestales cuya recurrencia tiende a reactivarse en el primer trimestre de 2026 y la garantía del suministro de agua potable en las zonas de mayor estrés hídrico.

1. GENERALIDADES DEL FENÓMENO “EL NIÑO”

1.1. ¿Qué es el Fenómeno “El Niño” y cómo se manifiesta?

Dentro de la escala de variabilidad interanual en el Océano Pacífico Tropical son posibles tres condiciones: El Niño (calentamiento extremo), condiciones normales y La Niña (enfriamiento extremo). El Ciclo conocido como El Niño, La Niña - Oscilación del Sur (ENOS), es la causa de la mayor señal de variabilidad climática en la franja tropical del Océano Pacífico, en la escala interanual.

El Niño y su fase opuesta La Niña son las componentes oceánicas del ENOS y corresponden, en términos generales, a la aparición de aguas superficiales relativamente más cálidas (El Niño) o más frías (La Niña) frente a las costas del Pacífico. Estas alteraciones están asociadas con el debilitamiento o fortalecimiento de los vientos alisios y generan cambios drásticos en la presión, la circulación atmosférica y las precipitaciones continentales.

En el departamento de Cundinamarca, este fenómeno se manifiesta principalmente a través de un déficit significativo en las precipitaciones y un aumento en las temperaturas máximas del aire. Esto genera impactos directos en las dinámicas ambientales y socioeconómicas de la región, incrementando la probabilidad de eventos críticos como incendios de la cobertura vegetal, desabastecimiento hídrico en las cuencas de los ríos Bogotá, Sumapaz y Magdalena, y afectaciones a la seguridad alimentaria debido a heladas y sequías prolongadas.

Para el monitoreo de este fenómeno, el IDEAM utiliza operativamente el Índice Oceánico El Niño (ONI), basado en las anomalías de la temperatura superficial en la zona central del Pacífico (Región Niño 3.4). Adicionalmente, se cuenta con el Índice Multivariado de Tumaco (IMT) para un seguimiento preciso del impacto en el territorio nacional. Se determina la categoría de fenómeno cuando las anomalías (mayores a 0,5°C para El Niño o menores a -0,5°C para La Niña) persisten por cinco (5) meses consecutivos.

Actualmente, y de acuerdo con el seguimiento técnico oficial, se analizan las anomalías térmicas y las proyecciones de los modelos internacionales para establecer el nivel de vigilancia y las acciones de preparación en los 116 municipios de Cundinamarca, ante la posible evolución y consolidación del evento climático en el transcurso del año.

1.2. Condiciones Climáticas asociadas al Fenómeno “El Niño”

El clima en Cundinamarca está determinado por su ubicación geográfica en la zona tropical y la influencia de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), la cual define las temporadas de lluvias y menos lluvias. Adicionalmente, el comportamiento climático local se ve modulado por fenómenos de variabilidad climática como las Ondas Intraestacionales Madden and Julian (MJO), que pueden intensificar o inhibir las lluvias.

En Cundinamarca, se identifican áreas con registros de precipitación anual bajos (menores a 1.000 mm), lo que incrementa su vulnerabilidad ante fenómenos que disminuyen la humedad. Ante la incidencia de "El Niño", se espera:

- Aumento de temperaturas máximas: Favoreciendo una mayor evapotranspiración.
- Estrés hídrico: Mayor propensión a la sequía y desabastecimiento en las fuentes de captación del departamento.

Durante la vigencia del fenómeno, la interacción de la atmósfera con el calentamiento del Océano Pacífico central altera el régimen de lluvias en la región Andina. Para Cundinamarca, esto se traduce en las siguientes condiciones:

- Déficit de lluvias: Se proyectan categorías de precipitación por debajo de lo normal en amplias extensiones del territorio.
- Probabilidades de ocurrencia: Se estima que la reducción de lluvias tenga probabilidades de incidencia entre el 50% y el 70% en las zonas de mayor impacto.
- Amenazas biológicas y salud: El almacenamiento manual de agua ante la escasez aumenta el riesgo de enfermedades transmitidas por vectores como Dengue, Chikungunya y Zika, además de enfermedades diarreicas agudas (EDA) por la disminución de prácticas de higiene.

De acuerdo con los modelos de consenso internacional (IRI y CPC), se prevé que las anomalías de temperatura persistan, extendiendo las condiciones de "El Niño" durante buena parte del primer semestre del año.

1.2.1. Predicción Climática

El escenario climático proyectado para el año 2026 en el departamento de Cundinamarca se encuentra fuertemente condicionado por la evolución esperada del fenómeno ENOS. De acuerdo con el diagnóstico oceánico-atmosférico presentado en el informe del IDEAM, para el periodo abril–junio de 2026 se prevé la persistencia de condiciones neutrales; sin embargo, existe una alta probabilidad de transición hacia condiciones El Niño a partir del trimestre junio–agosto, con posible consolidación durante el segundo semestre del año. Este comportamiento está respaldado por el incremento progresivo de las anomalías positivas de la temperatura superficial del mar en el Pacífico ecuatorial, las cuales podrían alcanzar valores superiores a +2,0 °C hacia septiembre de 2026, tal como se observa en la **Figura 1**, que muestra la anomalía de la temperatura superficial del mar pronosticada por el ensamble multimodelo de la OMM.

GESTIÓN
DEL RIESGO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA

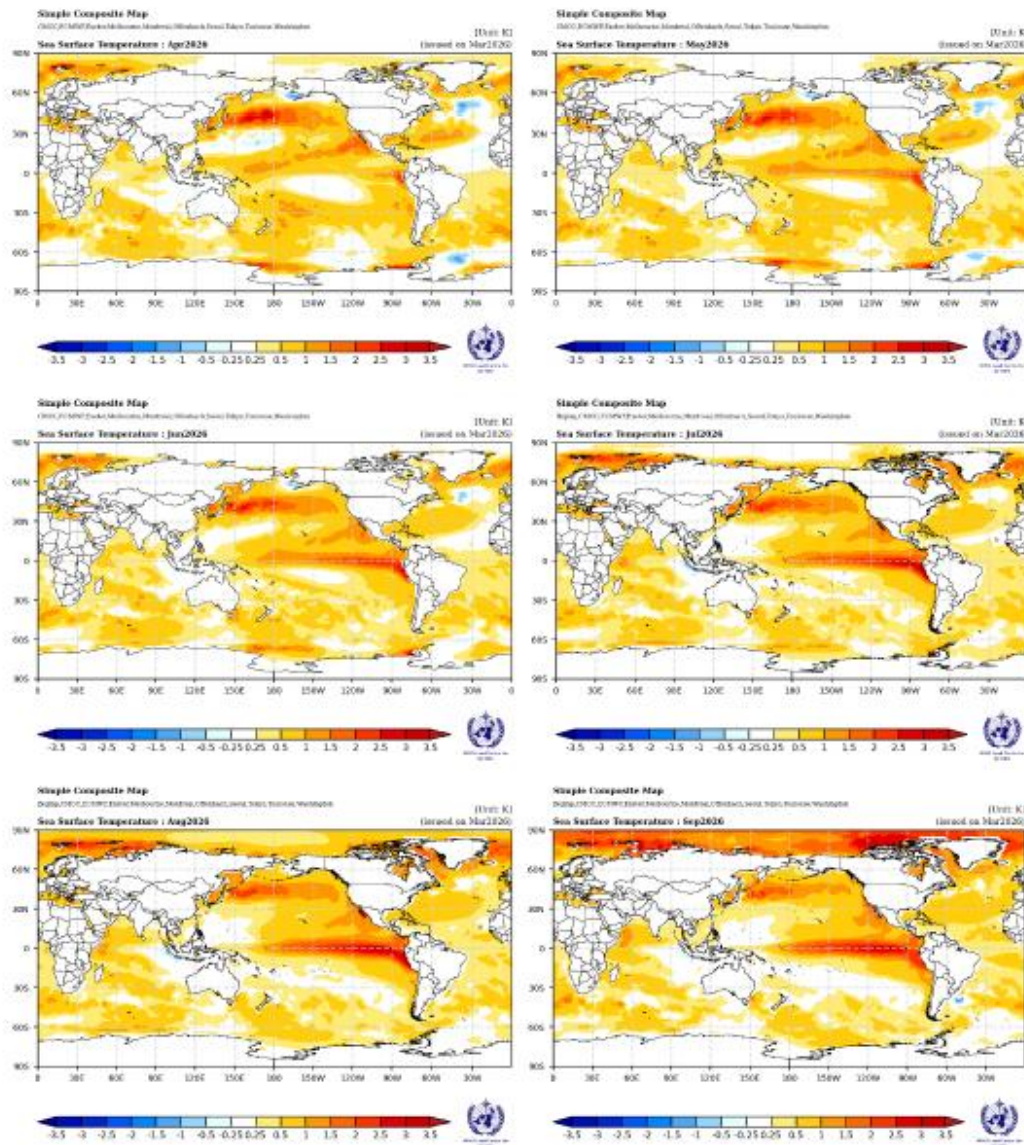


Figura 1. Anomalía de la temperatura superficial del mar (K) pronosticada con MME para el periodo comprendido entre abril y septiembre de 2026, emitido por la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

Tomada de: IDEAM

En el caso particular de Cundinamarca, durante el primer semestre de 2026 la precipitación presenta un comportamiento relativamente cercano a los promedios climatológicos históricos. Según los mapas mensuales de precipitación mostrados en las **Figuras 2a y 2b**, en abril se esperan variaciones poco significativas, con cambios porcentuales que no superan $\pm 20\%$ y anomalías volumétricas inferiores a ± 50 mm. Esta señal indica la continuidad de la primera temporada lluviosa, aunque con cierta irregularidad espacial propia de la fase de transición del ENOS.

Durante el mes de mayo, la **Figura 2a** evidencia un comportamiento más contrastante dentro del departamento. Mientras que el occidente de Cundinamarca presenta zonas con incrementos de precipitación que pueden alcanzar hasta un 50% respecto a la climatología

1991–2020, otros sectores —especialmente hacia el extremo occidental— muestran señales de déficit entre el 30% y 40%. Este patrón refleja una alta variabilidad intra-regional asociada tanto a la orografía como a la progresiva reorganización de los forzantes de gran escala, lo cual es coherente con una fase de debilitamiento de la neutralidad del ENOS.

Para junio de 2026, las proyecciones indican un repunte temporal de las lluvias en el centro y oriente del departamento. En las **Figuras 2a y 2b** se observa que estas zonas podrían registrar excesos cercanos al 20%, equivalentes a incrementos de hasta 75 mm, lo cual sugiere una activación residual de la temporada lluviosa previa al establecimiento más claro de las condiciones de El Niño.

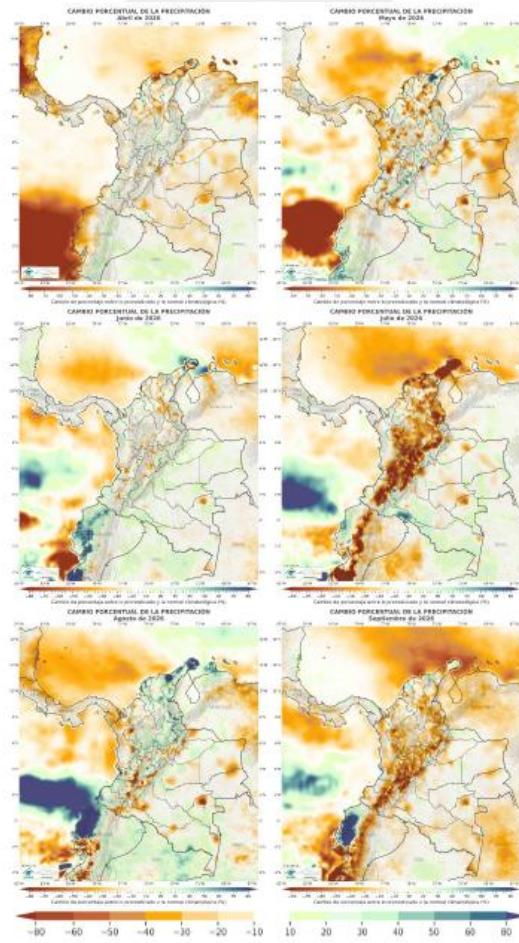


Figura 2 a. Pronóstico del cambio de porcentaje (%) de la precipitación con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 para el período comprendido entre abril y septiembre de 2026.

Tomada de: IDEAM

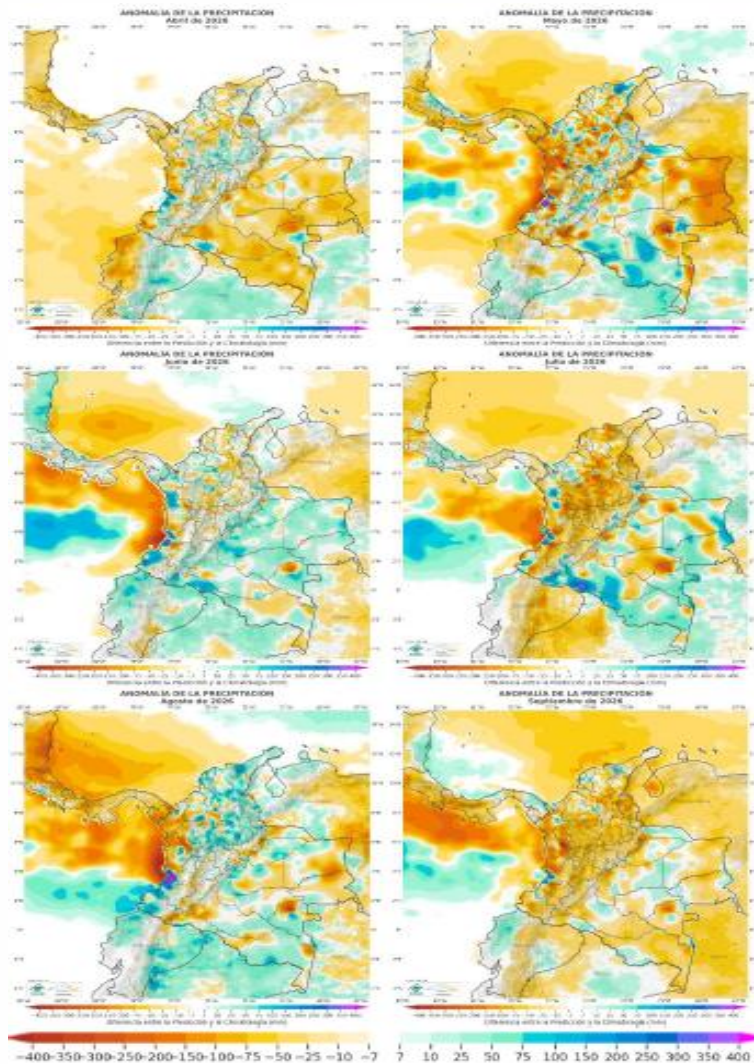


Figura 2b. Pronóstico de la anomalía de la precipitación (mm) con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 para el periodo comprendido entre abril y septiembre de 2026.

Tomada de: IDEAM

No obstante, a partir de julio se configura un cambio sustancial en el régimen de precipitaciones. Según las **Figuras 2a, 2b y 2c**, gran parte del departamento de Cundinamarca entra en un escenario predominantemente deficitario, con reducciones de la precipitación que oscilan entre el 40% y el 70%, correspondientes a déficits volumétricos de entre 50 y 200 mm. Aunque algunas áreas puntuales del oriente del departamento podrían presentar incrementos leves, la señal dominante es claramente seca, característica típica de eventos El Niño en la región Andina.

Durante agosto, la señal de déficit se mantiene e incluso se intensifica en el centro, norte y oriente del departamento, con reducciones generalizadas entre el 30% y el 50%, equivalentes a disminuciones de entre 25 y 50 mm. La **Figura 2c**, que representa la condición más probable de la precipitación, muestra una predominancia de tonalidades café y amarillas en estas zonas, lo que indica una mayor probabilidad de precipitaciones por

debajo de lo normal. Solo el noroccidente de Cundinamarca presenta una señal más mixta, con posibles incrementos locales.

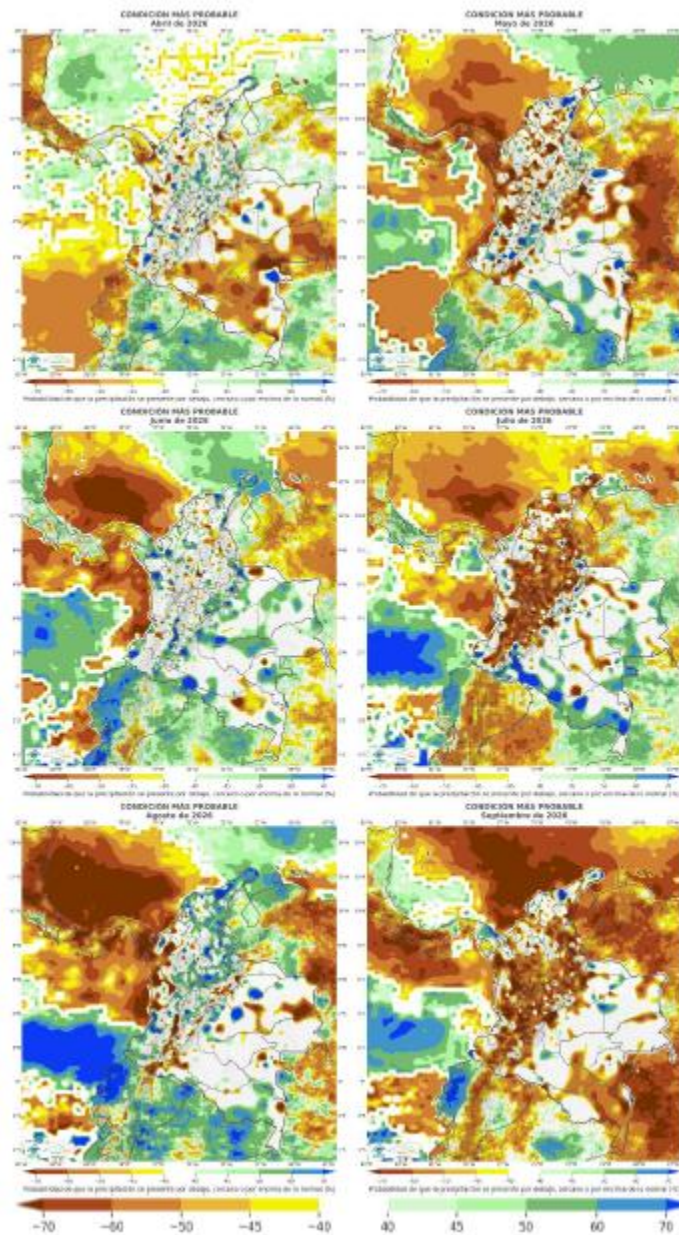


Figura 2c. Pronóstico de la de la condición más probable (%) con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 para el período comprendido entre abril y septiembre de 2026. (Tonaldades Cafés-Amarillos: Probabilidad de que la precipitación se presente por debajo de lo normal. Verdes-Azules: Probabilidad de que la precipitación se presente por encima de lo normal. Blanco: Probabilidad de que la precipitación se presente cercano a lo normal).

Tomada de: IDEAM

En septiembre, el patrón seco se consolida definitivamente. Las **Figuras 2a y 2b** evidencian déficits persistentes en la mayor parte de Cundinamarca, con reducciones entre el 20% y 30% y anomalías negativas de 50 a 75 mm. Únicamente el extremo oriental del departamento muestra valores cercanos a la climatología, sin señales significativas de

exceso de precipitación. Este comportamiento es consistente con un El Niño en fase de consolidación durante el cierre del tercer trimestre del año.

2. EFECTOS E IMPACTOS DEL FENÓMENO “EL NIÑO”

2.1. Municipios con afectación recurrente ante Incendios Forestales Y Desabastecimiento Hídrico

Los cambios temporales de los factores climáticos, son componente de la variabilidad climática, dentro de estos cambios se encuentran diferentes fenómenos, se resalta el Fenómeno de “El Niño”, que, en Colombia, ocasiona un impacto en el régimen de lluvias, cambios de temperatura y según su durabilidad e intensidad puede impactar de otras formas el territorio.

En el departamento de Cundinamarca, históricamente se han presentado eventos asociados a este fenómeno, que según las características y condiciones ambientales de cada municipio impactan de manera diferente; en este caso se han tenido en cuenta los escenarios de incendios forestales y desabastecimiento de agua durante el periodo 2020-2026, con el fin de determinar los municipios que se deben priorizar ante la ocurrencia de un nuevo fenómeno de “El Niño”, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 1. Municipios de Cundinamarca con mayor susceptibilidad a la ocurrencia de eventos asociados al Fenómeno de “El Niño”

PROVINCIA	MUNICIPIOS
<i>Almeidas</i>	Suesca, Tibirita, Chocontá
<i>Alto Magdalena</i>	Agua De Dios, Girardot, Nilo, Ricaurte, Tocaima, Nariño
<i>Bajo Magdalena</i>	Caparrapí, Puerto Salgar, Guaduas
<i>Gualivá</i>	Sasaima, Villeta, La Peña
<i>Guavio</i>	Gachetá, Ubalá
<i>Magdalena Centro</i>	Bituima, San Juan De Rioseco, Pulí
<i>Oriente</i>	Cáqueza, Chipaque, Choachí, Fómeque, Guayabetal, Gutiérrez, Ubaque
<i>Rionegro</i>	Pacho
<i>Sabana Centro</i>	Nemocón, Zipaquirá
<i>Sabana Occidente</i>	Facatativá, Mosquera, Zipacón
<i>Soacha</i>	Soacha
<i>Sumapaz</i>	Silvania, Fusagasugá
<i>Tequendama</i>	Anapoima, Apulo, La Mesa, Viotá
<i>Ubaté</i>	Guachetá, Fúquene

Fuente: UAEGRD

Se evidencia en lo anterior un total de 42 municipios a priorizar, esto se ha definido teniendo en cuenta que: 27 municipios del departamento han presentado mayor frecuencia eventos por incendios forestales: Agua de Dios, Chipaque, Choachí, Fómeque, Fúquene, Fusagasugá, Gachetá, Girardot, Guayabetal, Gutiérrez, Nilo, Pacho, Puerto Salgar, Ricaurte, Sasaima, Suesca, Tibirita, Ubaque, Zipaquirá, La Mesa, Viotá, Soacha, Cáqueza, Tocaima, San Juan de Rioseco, Caparrapí, Villeta, esta información se

MUNICIPIOS CON RECURRENCIA ALTA POR INCENDIOS FORESTALES 2020-2026

Legenda

 Frecuencia Alta De Incendios

Escenario Amenaza Incendios

- Sin amenaza
- Amenaza muy baja
- Amenaza baja
- Amenaza media
- Amenaza alta
- Amenaza muy alta

The map displays the following municipalities and their general fire risk status (based on the color scale):

- High Recurrence (Purple Outline):** Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Guaduas, Gualivá, Sabana Centro, Sabana Occidente, Guavio, Tequendama, Sorcha, Oriente, and parts of Bogotá.
- Very High Threat (Red):** Predominant in the eastern and southern parts of the region, including Guavio, Sabana Centro, and parts of Alto Magdalena and Guaduas.
- Medium to Low Threat (Yellow/Green):** Found in the northern and western parts of the region, including parts of Bogotá, Guaduas, and Gualivá.

Mapa 1: R_ICV_20-26_General-Alta Fuente: UAEGRD

escenario de desabastecimiento de agua, 23 municipios tienen registro
anguas: Anapoima, Anapo, La Mesa, Vieté, Soacha, Pulí, Bituima,

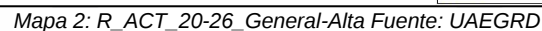
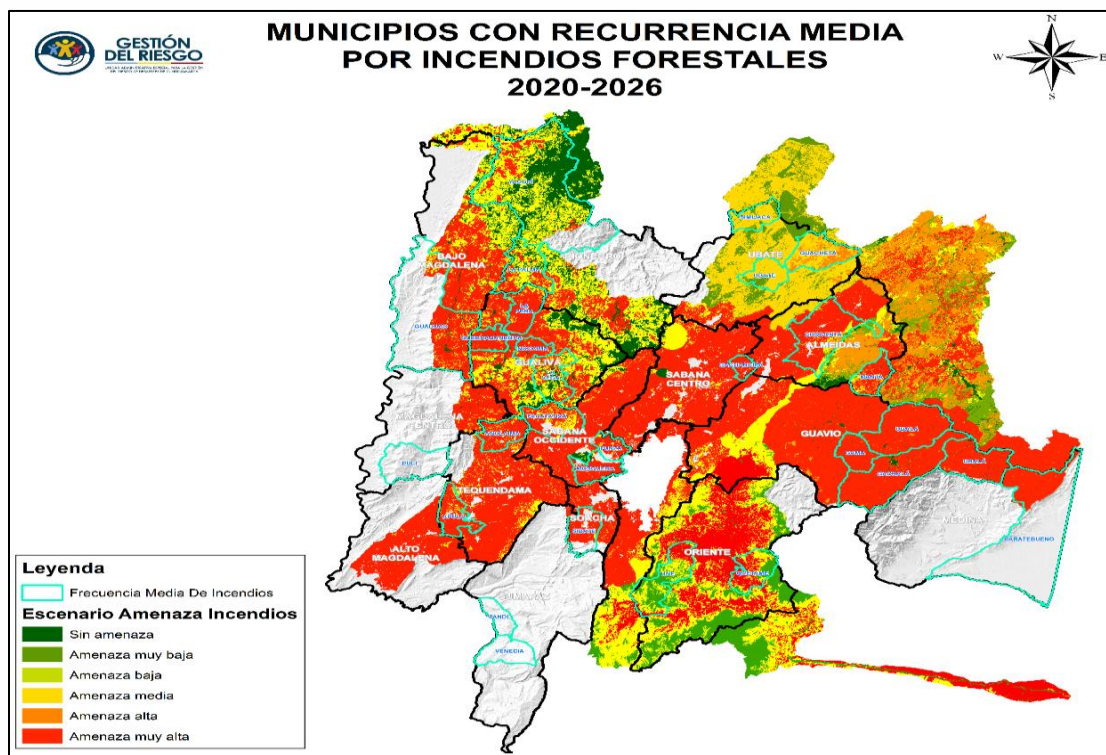
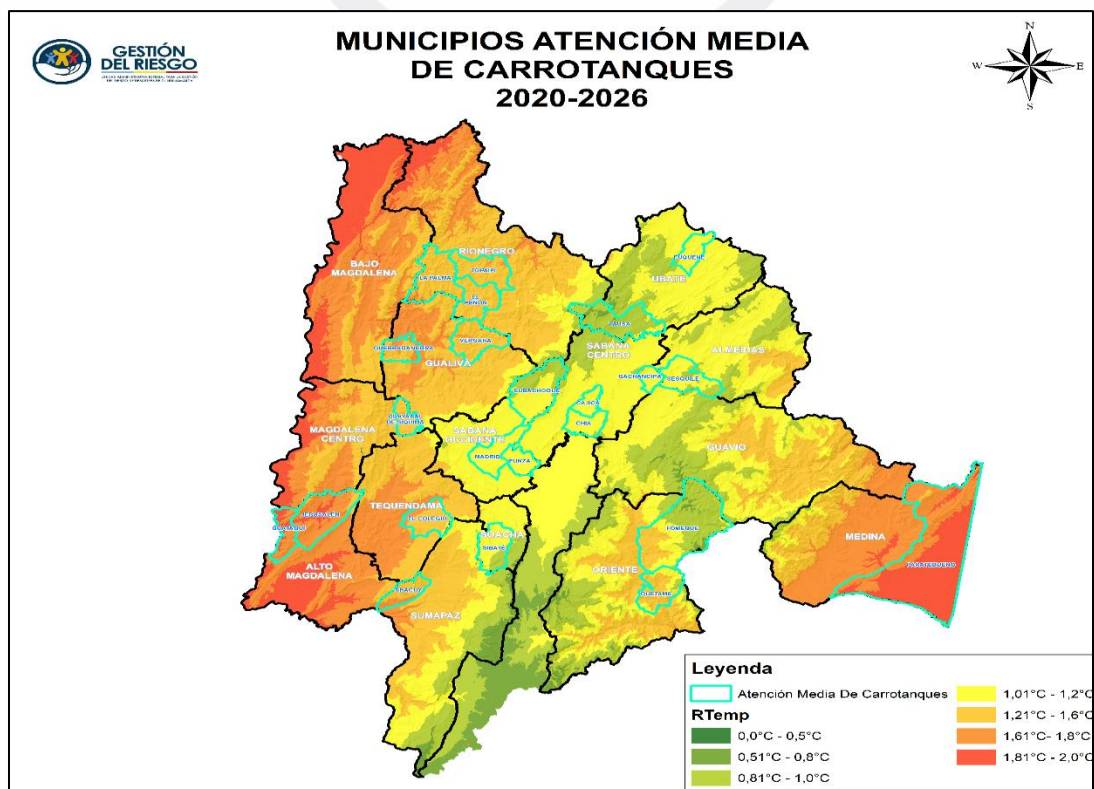


Tabla 2. Municipios de Cundinamarca con frecuencia media a la ocurrencia de eventos asociados al Fenómeno de “El Niño”

Fuente: UAEGRD



Mapa 3: R_ICV_20-26_General-Media Fuente: UAEGRD



Mapa 4: R_ACT_20-26_General-Media Fuente: UAEGRD

El fenómeno de “El Niño”, se presenta con el aumento de la temperatura superficial de mar y la alteración del sistema océano/atmósfera en el Pacífico tropical en su fase cálida, este tipo de variabilidad climática, no posee una duración exacta, sin embargo, según los históricos de régimen de lluvias, cambios de temperaturas, puede ocurrir entre periodos de 2 a 7 años, es decir hace parte de un proceso natural y recurrente.

Los eventos asociados a estos fenómenos, pueden generar cambios en la calidad del aire, pérdida de biodiversidad y de infraestructuras; este impacto puede ocurrir de diferente forma en cada comunidad, varía según la ubicación geográfica y las condiciones climáticas, así como también de la capacidad de respuesta de cada municipio ante la ocurrencia de estos eventos. Se hace necesario idear diferentes estrategias con el fin de mitigar estos impactos dentro del territorio y preservar las estructuras ecológicas principales de cada zona.

Ante el cambio climático se hace necesario la adaptación y preparación del territorio y su población ante este tipo de fenómenos climáticos extremos, en conjunto con protocolos de identificación de amenazas climáticas específicas de cada región. En la tabla 3 se caracterizan las principales amenazas asociadas al fenómeno de “El Niño”.

Tabla 3. Principales escenarios de riesgo asociadas al Fenómeno de “El Niño”

ESCENARIO DE RIESGO	CARACTERÍSTICAS
Desabastecimiento hídrico	Se presentan disminución de las precipitaciones, lo que genera, disminución de los niveles de embalses, escasez en zonas rurales y en general riesgo hídrico por la vulnerabilidad que presentan las cuencas hidrográficas en estos periodos de sequía.
Incendios forestales	Altas temperaturas, degradación del suelo por aumentos de erosión y pérdida de forrajes, capas orgánicas, pérdida de humedad, impacto en el paisaje, pérdida de ecosistemas estratégicos y biodiversidad.
Heladas	Bajas temperaturas que generan la quema de cultivos y pérdidas económicas.
Biológico	Aumento de enfermedades respiratorias en las zonas que se presentan incendios forestales, afectación a la calidad del aire, proliferación de mosquitos y vectores.

Fuente: UAEGRD

2.2. Efectos e impactos sobre los sectores Ambiental-Ecológico, Productivo - Abastecimiento asociados al Fenómeno “El Niño”

La ocurrencia del Fenómeno “El Niño” representa un desafío significativo para la estabilidad económica y social de Cundinamarca, considerando que eventos históricos han demostrado su capacidad de afectar negativamente el crecimiento regional y nacional. En periodos como 1997-1998 y 2015-2016, los daños y pérdidas en los sectores productivos,

derivados de la reducción en la oferta hídrica y el aumento del precio de servicios públicos, impactaron directamente la planeación y el desarrollo de actividades en el orden departamental y local.

Por consiguiente, los eventos asociados al Fenómeno “El Niño” afectan de forma particular cada uno de los sectores en Cundinamarca. No obstante, es fundamental diferenciar entre efectos e impacto: el efecto se clasifica en daños (inmediatos) y pérdidas (mediano y largo plazo), mientras que los impactos son las consecuencias del desastre en el desarrollo humano y la macroeconomía del departamento.

2.3. Sobre el sector ambiental y ecológico

La pérdida de la cobertura vegetal y los disturbios en los ecosistemas de Cundinamarca se asocian, en gran medida, a la ocurrencia de incendios forestales producto de las temporadas de menos lluvias y los efectos de “El Niño”. Los ecosistemas estratégicos del departamento, incluyendo zonas de páramo y bosques altoandinos, pierden humedad superficial e interior, incrementando su susceptibilidad hacia la combustión de la biomasa. Estos eventos también pueden ser propiciados por el uso inadecuado del fuego en actividades rurales.

A nivel de biota, los eventos asociados pueden generar una reducción de la biodiversidad o migración de especies de fauna en busca de fuentes de agua. En el departamento, los mamíferos de menor tamaño y movilidad reducida son los más vulnerables a los cambios térmicos, lo que altera la conectividad ecológica y puede resultar en la proliferación o reducción de especies endémicas.

Asimismo, se afecta el balance hídrico de las cuencas hidrográficas departamentales con la disminución de la infiltración de caudales y el aumento de la evaporación y evapotranspiración. En los cuerpos de agua dulce del departamento, la movilidad de los peces y sus tasas de reproducción tienden a disminuir significativamente.

2.2.3. Sobre el sector socio cultural:

El fenómeno crea condiciones que favorecen enfermedades transmisibles en el departamento debido a las altas temperaturas, el material particulado y el incremento del almacenamiento manual de agua. Esto facilita la proliferación de infecciones respiratorias, enfermedades vehiculizadas por el agua y enfermedades transmitidas por vectores como Dengue, Zika y Chikunguña, especialmente en los municipios de climas cálidos y templados.

De igual forma, se pueden incrementar afecciones de la piel, deshidratación y accidentes ofídicos, afectando principalmente a poblaciones con condiciones socioeconómicas precarias. Desde el punto de vista del consumidor, se prevé una disminución en la oferta de alimentos y un incremento en sus precios, elevando los riesgos de desnutrición.

En el sector educativo, las condiciones ambientales pueden generar entornos inadecuados para los estudiantes, interrumpiendo la continuidad del servicio por falta de agua o inseguridad alimentaria. Respecto al sector trabajo, la exposición a rayos UV y olas de calor

afecta especialmente a los trabajadores informales y al aire libre. Finalmente, el sector cultural se ve impactado por la dificultad de obtener insumos para la cocina tradicional, la medicina ancestral y la elaboración de artesanías, alterando el patrimonio inmaterial y la subsistencia de las comunidades locales.

2.4. Sobre el sector productivo y de abastecimiento

El desabastecimiento hídrico impacta tanto el caudal ecológico como el caudal útil para las actividades humanas en Cundinamarca. Se hace evidente una competencia por el recurso hídrico, lo que podría generar distribuciones inadecuadas en las zonas con mayores niveles de escasez.

- **Sector Agropecuario:** Se prevén pérdidas por incendios y afectaciones en el rendimiento y crecimiento de cultivos listos para cosecha. En el departamento, se estima una reducción de la productividad de cerca del 5,5% en cultivos permanentes y 4,4% en transitorios, dependiendo de su resistencia al estrés hídrico y a las heladas (frecuentes en el altiplano cundinamarqués). La producción lechera, vital para la economía regional, sufre impactos por la pérdida de peso del ganado e incluso la muerte de semovientes por déficit de agua. No obstante, el fenómeno es una oportunidad para identificar cultivos resistentes y mejorar sistemas de riego.
- **Abastecimiento de Agua Potable:** Los sistemas de captación municipales pueden presentar problemas de saneamiento y alteraciones en la calidad del agua por aumento de sedimentos ante niveles bajos. Es indispensable el monitoreo de la calidad del agua para garantizar el consumo seguro y evitar racionamientos en las cabeceras municipales.
- **Transporte y Energía:** El transporte fluvial en las zonas limítrofes del río Magdalena se ve impactado, obligando a las embarcaciones a reducir entre un 10% y 25% su carga efectiva. En el ámbito energético, el déficit de lluvias genera bajos niveles en los embalses de generación del departamento, lo que podría derivar en aumentos tarifarios o riesgos en el suministro.
- **Turismo y Otros:** El turismo ecológico y gastronómico puede sufrir por la reducción de especies de agua dulce y la menor capacidad de carga de los ecosistemas por estrés hídrico. Sin embargo, los días de sol representan una oportunidad para promover el turismo recreativo en provincias como el Tequendama o el Alto Magdalena.

3. MARCO DE ACTUACION ANTE EL FENÓMENO “EL NIÑO”

3.1 Alcance

El presente Plan orienta la formulación e implementación de acciones "anticipatorias" para la preparación de la respuesta y la recuperación en el ámbito sectorial y territorial de Cundinamarca. Promueve el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias en los municipios del departamento, con el fin de tomar medidas que permitan reducir y

afrontar los efectos e impactos —como sequías, incendios forestales u olas de calor— ante la ocurrencia del Fenómeno “El Niño” en la región y el país.

3.2. Objetivos

3.2.1. *Objetivo general*

Establecer acciones anticipatorias de preparación de la respuesta y recuperación temprana para la planificación y ejecución de acciones estratégicas que permitan el fortalecimiento de las capacidades técnicas, operativas y administrativas en el departamento de Cundinamarca, con el fin de afrontar los efectos e impactos del Fenómeno “El Niño”, orientado al ámbito público, privado y comunitario del territorio departamental.

3.2.2. *Objetivos específicos*

Definir el marco de actuación anticipatorio enfocado a los sectores y los 116 municipios de Cundinamarca para reducir los efectos e impactos (especialmente sequías e incendios forestales) del Fenómeno “El Niño”.

Fortalecer las capacidades de preparación, respuesta y recuperación institucional —lideradas por la Delegación Departamental de Bomberos, la Defensa Civil, la Cruz Roja y los consejos municipales de gestión del riesgo— y de la comunidad cundinamarquesa frente a los efectos del fenómeno.

Realizar seguimiento y monitoreo a la ejecución y cumplimiento de las acciones y metas anticipatorias, de respuesta y de recuperación definidas para el departamento; así como al comportamiento climático en las provincias de Cundinamarca a través de un protocolo de gestión de la información de daños, pérdidas e impacto humano.

Realizar un análisis de la implementación del plan en el territorio departamental que permita identificar las buenas prácticas y lecciones aprendidas en los municipios de Cundinamarca, como apuesta para la mejora continua en la gestión del riesgo regional.

3.3. MARCO DE ACTUACION Y ARTICULACIÓN DE ACTORES DEL SDGRD

3.3.1 *Capacidades de Respuesta del SDGRD*

Tabla 4. Recursos para la respuesta EPC.

RECURSOS PARA LA RESPUESTA EPC	CAPACIDAD	CANTIDAD
Carrotanque – Propio	10 M3	3
Carrotanque – Propio	12 M3	2
Carrotanque – Comodato	18 M3	1
Carrotanques adicionales en caso de emergencias	10 y 12 M3	2
Total		8

Fuente: UAEGRD

Tabla 5. Recursos para la respuesta EPC.

RECURSOS PARA LA RESPUESTA EPC	CAPACIDAD	CANTIDAD
Cruz Roja	18 M3	1
Defensa Civil	18 M3	1
Ponalsar	12 M3	1
Total		3

Fuente: UAEGRD

Tabla 6. Recursos para la respuesta EPC.

RECURSOS PARA LA RESPUESTA EPC	CAPACIDAD	CANTIDAD
Carrotanque - Mosquera	12 M3	2
Carrotanque - Zipaquirá	10 M3	1
Carrotanque - Cogua	10 M3	1
Carrotanque - Tocaima	12 M3	1
Total		5

Fuente: UAEGRD

Tabla 7. Recursos para la respuesta Defensa Civil de Cundinamarca.

PROVINCIA	TALENTO HUMANO (Personal Operativo) CANTIDAD	MOTOCICLETA CANTIDAD	CAMIONETA CANTIDAD
Almeidas	102	0	1
Alto Magdalena	133	1	0
Bajo Magdalena	46	1	0
Gualivá	121	2	1
Guavio	86	1	0
Magdalena Centro	73	4	1
Magdalena Alto	15	2	0
Medina	88	0	0
Oriente	48	0	0
Rionegro	56	1	0
Sabana Centro	389	3	0

Sabana Occidente	262	1	2
Soacha	112	1	1
Sumapaz	117	0	0
Tequendama	48	1	0
Ubaté	60	0	0
TOTAL	1756	18	6

Fuente: UAEGRD

Tabla 8. Recursos para la respuesta Cruz Roja de Cundinamarca.

PROVINCIA	TALENTO HUMANO (Personal Operativo) CANTIDAD	Camioneta	Maquina Extintora	Motocicleta	Camión de rescate
Almeidas	4	0	0	0	0
Alto Magdalena	33	0	0	0	0
Bajo Magdalena	20	1	0	0	0
Gualivá	7	0	0	0	0
Guavio	40	0	0	0	0
Magdalena Centro	0	0	0	0	0
Magdalena Alto	7	0	0	0	0
Medina	0	0	0	0	0
Oriente	9	1	0	0	0
Rionegro	0	1	0	0	0
Sabana Centro	77	1	0	0	0
Sabana Occidente	101	0	0	0	1
Soacha	0	0	0	0	0
Sumapaz	67	2	0	0	0
Tequendama	0	0	0	0	0
Ubaté	22	1	1	1	0
TOTAL	394	7	1	1	1

Fuente: UAEGRD

Tabla 9. Recursos para la respuesta Cuerpo Bomberos de Cundinamarca.

PROVINCIA	PERSONAL OPERATIVO	MOTOBOMBA CENTRIFUGA PARA INCENDIOS FORESTALES	PISCINA	MOCHILA EXTINTORA	KIT TRAJE FORESTAL	VEHICULO INTERVENCIÓN RAPIDA / CAMION SISTERNA / MOTOCICLETAS
Almeidas	53	1	1	10	23	8
Alto Magdalena	24	1	1	8	14	12
Bajo Magdalena	34	2	0	6	11	3
Gualivá	70	1	1	16	32	8
Guavio	56	0	0	19	0	5
Magdalena Centro	16	0	0	2	4	5
Medina	9	0	0	3	0	2
Oriente	37	0	0	31	0	3
Rionegro	18	1	0	4	10	7
Sabana Centro	147	0	7	10	16	17
Sabana Occidente	152	1	1	81	13	17
Soacha	24	0	1	2	3	2
Sumapaz	118	1	1	12	24	13
Tequendama	95	1	4	16	19	14
Ubaté	82	1	2	6	15	7
TOTAL	935	10	19	226	184	123

Fuente: UAEGRD

Tabla 10. Recursos para la respuesta Bomberos CAR - CORPOGUAVIO.

PROVINCIA	KITS DE BOMBAS FORESTALES	KIT HERRAMIENTAS DE MANO	KIT TRAJES FORESTALES	EQUIPOS Y ACCESORIOS	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN
Almeidas	1	88	198	28	8
Alto Magdalena	1	50	99	43	12
Bajo Magdalena	2	51	99	15	5
Gualivá	1	124	252	24	5
Guavio	0	17	36	8	2
Magdalena Centro	0	17	36	9	3
Rio Negro	1	38	90	18	7
Sabana Centro	0	67	112	15	4
Sabana de Occidente	1	63	117	16	2
Soacha	0	13	26	7	1
Sumapaz	1	100	138	23	7
Tequendama	1	135	270	29	7
Ubaté	1	64	153	28	11
TOTAL, CUNDINAMARCA	10	830	1710	235	66

Fuente: UAEGRD

3.3.2 Lineamientos para la activación del SDGRD

Protocolo por disminución de la Oferta Hídrica de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres – UAEGRD

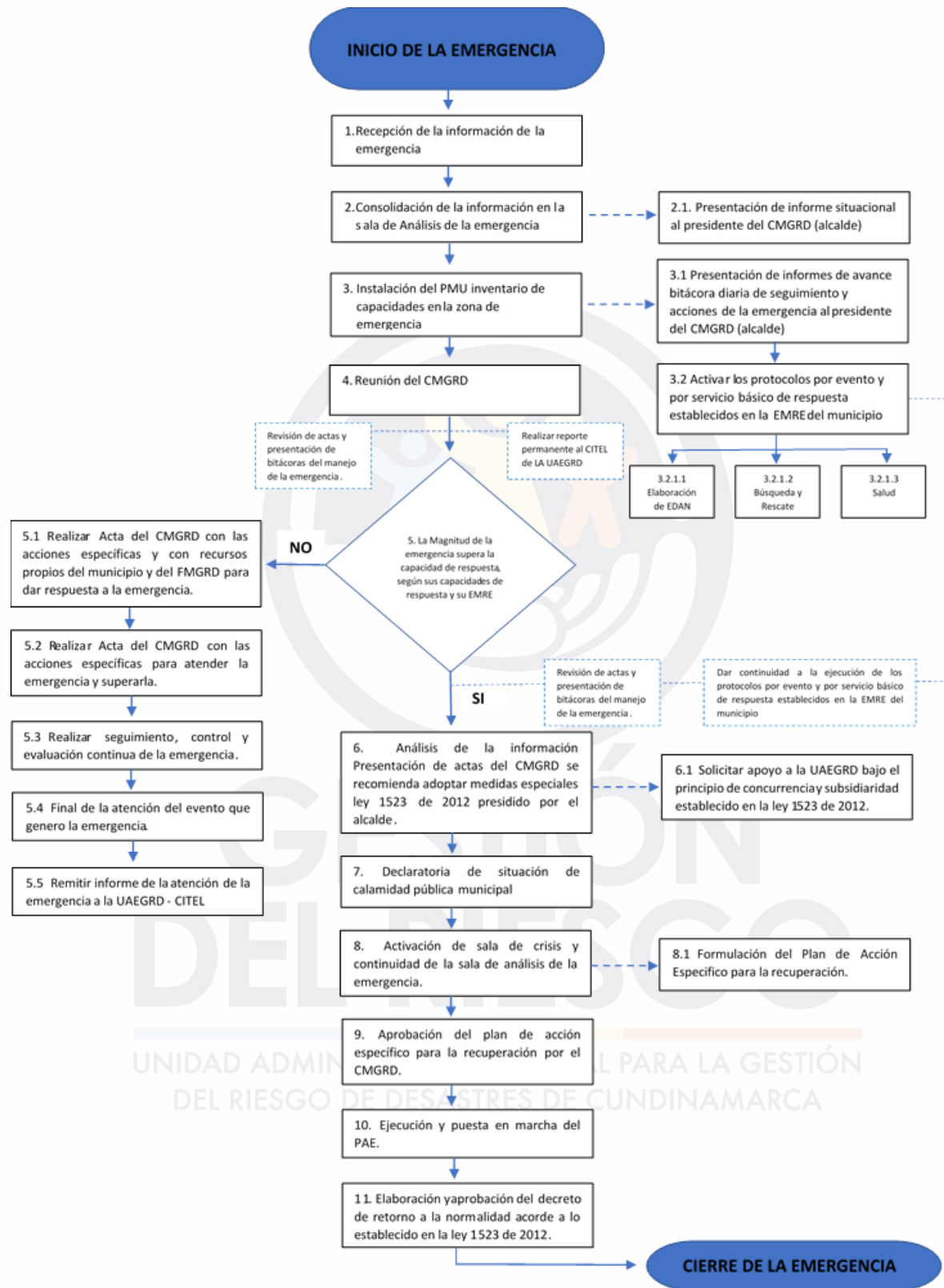
La efectividad en la atención de emergencias depende de una respuesta coordinada, ágil y estandarizada entre los diferentes niveles de gobierno. En el marco del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (SDGRD), se establecen los presentes lineamientos para orientar la actuación de las administraciones municipales ante situaciones de crisis.

Estos procedimientos definen de manera clara la ruta de activación que debe seguir el Coordinador Municipal de Gestión del Riesgo, partiendo desde la recepción de la información preliminar hasta el cierre de la emergencia o la declaratoria de calamidad pública. El cumplimiento de este paso a paso garantiza que la toma de decisiones se fundamente en datos técnicos (EDAN) y que el uso de los recursos del Fondo Municipal sea transparente y eficiente.

Asimismo, se detalla el protocolo de escalamiento basado en los principios de concurrencia y subsidiariedad estipulados en la Ley 1523 de 2012. Esto asegura que, en caso de que un evento supere las capacidades locales, el municipio cuente con el respaldo del nivel departamental a través de la UAEGRD, siempre y cuando se cumpla con los requisitos documentales y operativos aquí descritos.

El siguiente flujograma anexo presenta el paso a paso para el manejo de la emergencia a nivel municipal:





De acuerdo al flujograma anterior del paso a paso para el manejo de la emergencia a nivel municipal el coordinador municipal de gestión del riesgo de desastres deberá realizar las siguientes acciones propias de la coordinación municipal de gestión del riesgo:

Recibir la Información Preliminar por autoridades locales o moradores del sector que están presentes o fueron testigos en el momento de la emergencia.

Se implementa la sala de análisis de la emergencia con el fin de consolidar la información preliminar del evento.

Presentación de informe preliminar al Señor alcalde el cual analizara la situación.

El coordinador municipal de gestión del riesgo procederá a convocar a la instalación del puesto de mando unificado por parte de los cuerpos operativos con presencia en el municipio.

3.1 Se presentará al presidente del CMGRD (alcalde) los respectivos informes preliminares de avances y resumen de la bitácora de la atención de la emergencia.

3.2 Se debe activar el protocolo por evento materializado y los protocolos por servicio básicos de respuesta establecidos en la estrategia municipal para la respuesta (EMRE).

3.2.1.1 Se debe activar el grupo de evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) encargado de levantar la información sobre la afectación presentada.

3.2.1.2 Se debe activar los equipos de búsqueda y rescate.

3.2.1.3 Se deberá activar en coordinación con las secretarías municipales un alistamiento hospitalario para la atención de las contingencias presentadas en la emergencia.

Se deberá citar al CMGRD con el fin de analizar y socializar la información ya recabada desde el PMU, organizada por la sala de análisis de la emergencia con el fin de realizar seguimiento a la atención de la emergencia.

Se analiza si el evento supera las capacidades del municipio y del CMGRD.

5.1 Si no supera las capacidades del municipio y del CMGRD se debe realizar Acta del CMGRD con las acciones específicas y con recursos propios del municipio específicamente con recursos del fondo municipal de gestión del riesgo de la subcuenta para el manejo de la emergencia y la subcuenta para la recuperación y de esta manera dar respuesta a la emergencia.

5.2 Se realiza Acta del CMGRD con las acciones específicas para atender y superar el evento que generó la emergencia.

5.3 Seguimiento, control y evaluación continua de la emergencia.

5.4 Final de la atención de la emergencia.

5.5 Se debe remitir informe por escrito de la atención de la emergencia a la UAEGRD - CITEL.

Presentación de actas del CMGRD se recomienda adoptar medidas especiales ley 1523 DE 2012 presidido por el (alcalde).

6.1 Solicitud de apoyo a la UAEGRD bajo el principio de concurrencia y subsidiaridad establecido en la ley 1523 de 2012.

Declaratoria de situación de calamidad pública distrital, municipal y/o departamental.

Activación de sala de crisis municipal.

8.1 Formulación del Plan de Acción Específico para la recuperación.

Aprobación del plan de acción específico para la recuperación por el CMGRD/CDGRD.

Ejecución y puesta en marcha del PAE.

Elaboración y aprobación del decreto de retorno a la normalidad ley 1523 del 2012.

Cierre de la emergencia.

Una vez se cumpla el paso a paso del flujograma para el manejo de la emergencia a nivel municipal y se realicen las acciones propias de la coordinación municipal de gestión del riesgo y se dé cumplimiento el paso 6 y 6.1 se deberá solicitar el apoyo subsidiario y por concurrencia desde el orden departamental cumpliendo los siguientes requisitos:

1. Oficio de solicitud del apoyo.
2. Informe de evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN).
3. Acta del CMGRD con su respectivo registro de asistencia.
4. Registro de la población Damnificada o afectada.

Protocolo por disminución de la Oferta Hídrica Empresas Públicas de Cundinamarca – EPC

1 - Acta del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo especificando el diagnóstico y la necesidad avalado con un registro de firmas de cada uno de los integrantes del mismo. Es importante aclarar, que el acta CMGRD, que se constituya como evidencia de la condición de emergencia, debe describir claramente la condición de riesgo, la problemática y la situación presentada que sustenta la emergencia propiamente dicha. Adicionalmente, el acta debe obedecer a una convocatoria reciente, por lo tanto, no puede tener una fecha de suscripción mayor a treinta (30) días calendario y debe venir debidamente firmada por cada uno de los integrantes del Consejo.

2 - Certificación firmada por parte del Secretario de Hacienda, Tesorero Municipal o quien corresponda, junto con la firma del mandatario local, donde conste que el municipio no cuenta con los recursos financieros en el Fondo Municipal de Gestión de Riesgo de Riesgo de Desastres para atender esta emergencia.

3 - Oficio dirigido a las Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP, firmado por el Alcalde Municipal, donde solicita la ayuda para atender la emergencia.

Toda solicitud elevada ante las Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP., como gestor del plan Departamental de Aguas, para la atención de emergencias, deberá venir acompañada de los documentos antes detallados. Esta documentación deberá enviarse al correo Contactenos@epc.com.co de conformidad con el protocolo anteriormente mencionado.

Niveles de emergencia en incendios forestales

NIVEL DE EMERGENCIAS	TIPOLOGIA	CARACTERISTICAS	ACCIONES
1. Nivel	1. Emergencia local	Extensión mínima (menor de 1 hectárea) Conato de incendio, con control total, no hay afectaciones.	Coordinación de equipos locales para sofocar el fuego en un tiempo mínimo.
2. Nivel	2. Emergencia Local o Bajo Control	Extensión pequeña a moderada (menor a 10 hectáreas). El fuego está contenido o bajo control parcial. No hay amenazas inmediatas a comunidades cercanas, propiedades o infraestructuras. Recursos locales (bomberos, brigadas forestales, y recursos a nivel regional) son suficientes para controlarlo.	Coordinación de equipos locales para sofocar el fuego. Protección de recursos naturales y áreas protegidas. Información a la población local, sin necesidad de evacuaciones masivas
3. Nivel	3. Emergencia Moderada	Extensión moderada a grande (10 a 100 hectáreas). El fuego está fuera de control en algunas áreas, con dificultad de manejo. Posibles amenazas a comunidades o infraestructuras, pero aún controlable. Se requiere refuerzo de recursos (refuerzos de brigadas, helicópteros, aviones de agua, etc.).	Evacuaciones preventivas o parciales en áreas afectadas o de riesgo. Refuerzo de los equipos de intervención y coordinación con autoridades locales, departamentales y nacionales. Activación de recursos adicionales de emergencia y un monitoreo constante de la evolución del fuego.
4. Nivel	4. Emergencia Alta	Extensión grande a muy grande (más de 100 hectáreas, puede superar las 1,000 hectáreas). Fuego fuera de control, con gran rapidez de propagación. Impacto grave en comunidades, infraestructura, y ecosistemas. Gran número de afectados (personas evacuadas, pérdidas materiales y económicas). Recursos limitados a nivel local, por lo que se requieren refuerzos nacionales o internacionales.	Evacuación masiva de áreas en peligro. Despliegue de todos los recursos disponibles a nivel departamental y nacional, incluyendo apoyo aéreo, brigadas especializadas y maquinaria pesada. Coordinación a nivel gubernamental (local, regional y nacional). Declaración de calamidad o desastre nacional si la magnitud lo justifica. Apoyo psicológico y humanitario para los afectados.
5. Nivel 5	5. Emergencia Extrema o Catástrofe	Extensión y afectación catastrófica, cubriendo grandes áreas, incluyendo bosques, áreas protegidas, zonas agrícolas, e incluso zonas urbanas. Pérdida significativa de vidas humanas, animales, y destrucción de propiedades. El fuego es incontrolable y afecta vastas áreas del territorio. Agotamiento de recursos a nivel local, nacional e incluso internacional.	Declaración de emergencia internacional si la magnitud del desastre lo amerita. Implementación de planes de desplazamiento masivo y refugiados en las zonas de evacuación. Intervención de equipos de respuesta internacionales (bomberos internacionales, ayuda humanitaria, etc.). Coordinación total con las autoridades nacionales e internacionales para brindar ayuda a las víctimas. Planes de recuperación y rehabilitación post-incendio.

Protocolo Nacional de Respuesta ante Incendios Forestales 2023 UNGRD, Actualización Estrategia Departamental para la Respuesta a Emergencias Cundinamarca 2022.

Protocolo por Incendios Forestales con Apoyo Aéreo – UAEGRD y CAR

Criterios generales

En la ocurrencia de múltiples eventos se hace necesario priorizar los recursos disponibles, por lo tanto, desde el PMU acorde a la definición contenida en el presente protocolo, con especial relevancia de la presencia de la autoridad ambiental de la zona se emitirá el concepto técnico de la emergencia, detallando:

- Tipo de incendio
- Potencial afectación a la vida humana
- Clasificación del tipo de suelo territorial (rural o de protección).
- Área ambiental protegida, según sus categorías e importancia ecológica debido a la conservación de la biodiversidad y la oferta de servicios ecosistémicos.
- Sensibilidad ecosistémica por especies de flora y fauna en vía de extinción.
- Riesgo de propagación.
- Elementos expuestos (Infraestructura petrolera y gas. Análisis de instalaciones vitales: infraestructura servicios públicos, centros de salud, instituciones de gobierno, entre otros).
- Zonas de presión por el uso del suelo, como áreas de frontera minera y expansión agrícola, estas configuraciones inciden por riesgos asociados y sus variables topográficas, siendo comúnmente zonas de difícil acceso.
- Seguridad del área: Seguridad física para el desarrollo de operaciones en tierra.
- Capacidades disponibles para el control y extinción.

Asimismo, relacionar los recursos necesarios para el control y extinción:

- Soporte técnico
- Personal de apoyo operaciones terrestres
- Seguridad
- Transporte de personal
- Sobrevuelo
- Operaciones aéreas de extinción Dado lo anterior, la Delegación Departamental de Bomberos de Cundinamarca realizará un análisis técnico generando un concepto de priorización, esto conjugado con la capacidad y posicionamiento de los recursos aéreos determinará el orden para la ejecución de las operaciones.

Todas las solicitudes de apoyo aéreo deben ser tramitadas mediante comunicación oficial vía correo electrónico y contener la siguiente información:

- Departamento, municipio y sector.

- Coordinadas punto del incendio.
- Coordinadas punto de abastecimiento.
- Coordinadas del helipuerto o aeropuerto, según sea el caso.
- Fecha inicio del evento.
- Motivo solicitud: magnitud, características del evento, concepto técnico y ambiental que soporta la necesidad de los recursos.

Las solicitudes deben contener el concepto de Bomberos del territorio y firmada por el comandante del Cuerpo de Bomberos o delegado departamental.

Tipo de apoyo requerido: sobrevuelo, traslado de personal o equipos y/u operaciones con descargas.

Contacto para la coordinación, nombre y teléfono del traslado.

En el formato lista de chequeo (**Ver Anexo 1**) el contacto N°1 para la coordinación debe corresponder al comandante de Incidente o delegado de Bomberos que se encuentre en sitio.

- El CMGRD o CDGRD debe garantizar que el personal relacionado para la coordinación de operaciones, no sea la misma persona que se encuentra en operaciones. Lo anterior con el fin de garantizar comunicación eficiente.

Nota: La notificación inicial por parte de las entidades se pueden agilizar vía telefónica, pero se deberá formalizar según lo indicado anteriormente.

Para el caso de sobrevuelo, en el mismo oficio se debe indicar si requiere ser tripulado por parte de algún organismo territorial, de ser el caso indicar entidad, nombre y cargo/rango del delegado; anexar manifiesto de personal (**Ver Anexo 2**); en caso de que la operación se realice por parte de FAC se deberá anexar el formato establecido por la entidad para el traslado de pasajeros (**Ver Anexo 3**).

Sistema Bambi bucket, balde de helicóptero o cubo de helicóptero, es un balde especializado suspendido de un cable transportado por un helicóptero para entregar agua para la extinción de incendios aérea. Cada balde tiene una válvula de descarga en la parte inferior que es controlada por la tripulación del helicóptero.

Es indispensable mencionar que para todas las operaciones con descargas se debe adjuntar lista de chequeo (**Ver Anexo 1**).

Para el traslado de personal y equipos, se deberá realizar solicitud para el traslado y otra para el retorno, en los oficios se debe indicar:

- Fecha del traslado.
- Total, de personas.
- Volumen y dimensiones de la carga.
- Total, carga (en Kg).
- Ruta con coordenadas de embarque y desembarque.
- Contacto para la coordinación.
- Adjuntar manifiesto de carga y de personal (**Ver anexo 2 y 4**).

- En caso de que la operación se realice por parte de FAC se deberá anexar el formato establecido por la entidad para el traslado de personal y carga (**Ver Anexo 5**).

Las activaciones de operaciones aéreas se realizarán bajo el principio de coordinación, articulando las entidades del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, de acuerdo a disponibilidad del recurso de cada entidad (Fuerza Aeroespacial Colombiana, Ejército Nacional, Policía Nacional, Armada Nacional entre otros).

4. LÍNEAS DE ACCIÓN DE LOS SECTORES

4.1 Sector Energía

SECTOR	ENTIDAD ADCRISTA RESPONSABLE	PLAZOS DE EJECUCIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Y ACTIVIDADES
ENERGIA	Secretaría de Energías y Minería Sostenible Enel Colombia (principal operador en el departamento).	ANTICIPATORIAS	Activar y fortalecer el seguimiento técnico a embalses y represas a través del Comité de Seguimiento de Embalses y Represas	Activar y liderar el seguimiento técnico-operativo de los niveles y estados de seguridad de embalses y represas a través del Comité Departamental de Seguimiento, mediante el monitoreo constante de caudales, la evaluación de infraestructura y la articulación de planes de contingencia con los operadores de servicios, para garantizar la disponibilidad del recurso hídrico, prevenir desastres y mitigar los impactos del Fenómeno "El Niño" en el suministro de agua para consumo humano.
ENERGIA		ANTICIPATORIAS	Solicitar a las entidades públicas y privadas adscritas al sector la evaluación de riesgos y la revisión y actualización de sus planes de contingencia eventos asociados al desabastecimiento hídrico que puedan afectar la operación de infraestructura energética o minera.	Coordinar con las entidades públicas y privadas del sector la evaluación integral de riesgos y la actualización de sus Planes de Emergencia y Contingencia (PEC) frente a escenarios de desabastecimiento hídrico, supervisando la implementación de medidas de adaptación y mitigación que aseguren la continuidad operativa de la infraestructura energética y minera ante la reducción de caudales y niveles críticos de embalses.
ENERGIA		ANTICIPATORIAS	Evaluar la capacidad operativa del sistema y definir alternativas de suministro	Asegurar la prestación del servicio ante posibles interrupciones o afectaciones a la infraestructura

ENERGIA	Empresa de Energía de Cundinamarca (EEC). Operadores locales de electrificación rural.	ANTICIPATORIAS	Verificar la confiabilidad del suministro eléctrico	Mediante el mantenimiento preventivo de líneas de transmisión, evitando arcos eléctricos por contacto con vegetación seca.
ENERGIA		ANTICIPATORIAS	Realizar campaña en medios de alcance departamental sobre el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica.	Diseñar y ejecutar una campaña de comunicación estratégica a nivel departamental orientada al fomento del ahorro y el uso eficiente de la energía eléctrica, mediante la difusión de pautas de consumo responsable y medidas de mitigación en medios masivos y digitales, con el fin de reducir la presión sobre el sistema interconectado nacional y asegurar la estabilidad del servicio durante periodos de criticidad climática.
ENERGIA		ANTICIPATORIAS	Consolidación de información del almacenamiento y autonomía de combustible en las plantas (sector carbón).	Consolidar y auditar la información técnica sobre los niveles de almacenamiento y la capacidad de autonomía de combustible en las plantas del sector carbón, mediante el monitoreo sistemático de existencias, consumos proyectados y logística de reabastecimiento, con el fin de garantizar la continuidad de la operación minera y energética, permitiendo la toma de decisiones preventivas ante posibles interrupciones en la cadena de suministro.

4.2 Sector Agropecuario

SECTOR	ENTIDAD ADSCRITA RESPONSABLE	PLAZOS DE EJECUCIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Y ACTIVIDADES
AGROPECUARIO	Secretaría Agrocampesinado ICA (Instituto Colombiano Agropecuario - Seccional Cundinamarca). Agencia de Comercialización e	ANTICIPATORIAS	Fortalecimiento del almacenamiento hídrico	Se implementa una estrategia de sensibilización dirigida a los beneficiarios de los 444 reservorios. Esta iniciativa, en el marco del memorando de entendimiento con

	Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca. Asociaciones de productores agrícolas y ganaderos del departamento.			el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, promueve el mantenimiento óptimo de estos sistemas para mitigar los efectos del Fenómeno del Niño.
AGROPECUARIO		EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA	Convenio con la CAR	En el marco del convenio interadministrativo con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), Este convenio busca reducir los impactos de la variabilidad climática y garantizar la sostenibilidad de los sistemas productivos, beneficiando a 376 productores mediante la entrega de reservorios de agua tipo australiano. Se adelantan procesos de socialización en 47 municipios pertenecientes a cinco provincias.
AGROPECUARIO		ANTICIPATORIAS	Implementación de proyecto piloto con seguros paramétricos	Se avanza en la implementación de un proyecto piloto de seguros paramétricos en articulación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Finagro, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), InsuResilience, el Insurance Development Forum (IDF) y La Previsora. Esta estrategia incluye a tres municipios: Sesquilé, Villapinzón y Suesca en donde se beneficiarán a más de 500

			pequeños productores, cubriendo riesgos por exceso y déficit de balance hídrico (lluvias intensas y sequías). Actualmente, el proceso se encuentra en fase de caracterización de productores y desarrollo de mesas de trabajo para la socialización del beneficio en los territorios. A partir de julio del 2026 y por un año se suscribirán las pólizas y se dará inicio a la prueba piloto en los tres municipios beneficiados.
AGROPECUARIO	ANTICIPATORIAS	Información agroclimática y asistencia técnica	Se emiten boletines agroclimáticos con recomendaciones técnicas de siembra dirigidas a productores agropecuarios. Estos boletines son elaborados en el marco de las Mesas Técnicas Agroclimáticas de Cundinamarca, en articulación con la FAO, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el ICA y el IDEAM.
AGROPECUARIO	ANTICIPATORIAS	Lineamientos técnicos para la sequía	Se expide una circular técnica que establece lineamientos y recomendaciones para el manejo agropecuario durante la temporada de sequía asociada al Fenómeno del Niño.
AGROPECUARIO	EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA	Implementación de bancos de forraje	Se desarrolla una estrategia en 21 municipios con alta vocación agropecuaria, mediante un

				esquema de cofinanciación en el que los municipios aportan el terreno. La Secretaría suministra semillas, fertilizantes y material para ensilaje.
AGROPECUARIO		EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA	Entrega de fertilizantes y fortalecimiento productivo	Se realiza la entrega de insumos para fortalecer cultivos y pasturas, mejorando su resistencia frente a condiciones de sequía. Café: 3.195 bultos de fertilizante (DAP y Urea). Adicionalmente, se cuenta con 10.000 bultos de fertilizante orgánico provenientes del compostaje producido por la CAR en la laguna de Fúquene, destinados al fortalecimiento de cultivos durante periodos de sequía. Caña Panelera: 23.406 bultos de fertilizante orgánico. Cacao: 500 bultos de: (Agrocaco y Cal). Frutales: 3.162 bultos de: (Cal Dolomita, Urea, DAP, Cloruro De Potasio, Producción (17-6-18-2) Produkafe, Agrismi Cafetero y abono orgánico.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN
 DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA

AGROPECUARIO		ANTICIPATORIAS	Implementar mesas técnicas Agroclimáticas, difusión del Boletín Agroclimático y piezas informativas relacionadas con las recomendaciones técnicas generadas en las mismas.	Liderar la operatividad de las Mesas Técnicas Agroclimáticas mediante la coordinación de espacios interinstitucionales de análisis, la edición y difusión del Boletín Agroclimático y la producción de piezas comunicativas estratégicas, con el fin de transferir recomendaciones técnicas precisas que permitan a los productores locales anticipar riesgos climáticos y optimizar la toma de decisiones en sus sistemas productivos.
AGROPECUARIO		ANTICIPATORIAS	Implementar una estrategia de comunicación para la preparación, la cual busca proporcionar las debidas recomendaciones y pautas a tener en cuenta para iniciar una fase de alistamiento y	preparación en los proyectos productivos; además, que estén alerta y equipados para enfrentar los posibles desafíos que pueda presentar el fenómeno.

AGROPECUARIO		ANTICIPATORIAS	Implementar estrategias de acompañamiento y fomento	sistemas productivos agrícolas y pecuarios que podrían llegar a tener una afectación (según priorización del sector).
AGROPECUARIO		ANTICIPATORIAS	Realizar la capacitación de funcionarios y fuerza comercial	líneas especiales de crédito y aseguramiento colectivo.
AGROPECUARIO		ANTICIPATORIAS	Elaborar convenios de asociación y cooperación AGROSAVIA	Dirigidos a pequeños y medianos productores para fomentar la articulación intersectorial.
AGROPECUARIO		EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA	Atender los posibles impactos por enfermedades fitosanitarias	se realizarán diagnósticos fitosanitarios en todo el territorio departamental a través de 18 laboratorios de vigilancia.

4.3. Sector Ambiente

SECTOR	ENTIDAD ADCRISTA RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Y ACTIVIDADES
AMBIENTE		ANTICIPATORIAS	Fortalecimiento del monitoreo y alerta temprana	Implementar y articular sistemas de monitoreo climático en coordinación con autoridades ambientales y entidades técnicas, asegurando el seguimiento permanente de variables hidrometeorológicas y la emisión oportuna de alertas

AMBIENTE		ANTICIPATORIAS	Gestión del recurso hídrico	Promover estrategias de uso eficiente y ahorro del agua en sectores urbano y rural, incluyendo campañas lúdico pedagógicas y educación ambiental, control de consumos y acompañamiento a acueductos para la formulación de planes de contingencia.
AMBIENTE		ANTICIPATORIAS	Prevención de incendios forestales	Desarrollar acciones de sensibilización comunitaria, identificación de áreas en condición de amenaza y riesgo por fenómenos naturales como incendios forestales, fortalecimiento de brigadas y articulación con cuerpos de emergencia para la atención oportuna de eventos.
AMBIENTE		ANTICIPATORIAS	Educación y comunicación ambiental	Implementar jornadas de educación ambiental dirigidas a comunidades, instituciones educativas y sectores productivos sobre prevención del riesgo, adaptación al cambio climático y prácticas sostenibles.
AMBIENTE		ANTICIPATORIAS	Articulación interinstitucional	Coordinar acciones con entidades territoriales, organismos de gestión del riesgo y autoridades ambientales para la planificación, ejecución y seguimiento de medidas preventivas y de respuesta.
AMBIENTE		ANTICIPATORIAS	Identificación y priorización de áreas vulnerables	Realizar análisis territoriales para identificar áreas críticas y con alta vulnerabilidad frente a la ocurrencia de eventos asociados al fenómeno como desabastecimiento de agua e incendios, priorizando intervenciones en estos sectores.
AMBIENTE		ANTICIPATORIAS	Implementación de medidas de adaptación y mitigación	Promover soluciones basadas en la naturaleza, restauración de ecosistemas estratégicos y prácticas agrícolas y pecuarias sostenibles y resilientes que reduzcan la vulnerabilidad ante eventos extremos

AMBIENTE	Secretaría de Bienestar Verde IPYBAC Corporaciones Autónomas Regionales: CAR (Cundinamarca), Corpoguavio, Corporinoquia y Corpochivor (según la provincia). IDEAM (suministro de datos hidrometeorológicos).	ANTICIPATORIAS	Revisión y Análisis de los municipios que presentan alto riesgo climático de incendios forestales debido a la combinación de altas temperaturas y bajas precipitaciones.	Realizar la revisión y el análisis técnico de vulnerabilidad en los municipios con mayor susceptibilidad al riesgo climático, mediante la integración de variables de temperatura, niveles de precipitación y coberturas vegetales, con el fin de identificar zonas críticas y orientar la activación oportuna de protocolos de prevención, vigilancia y respuesta ante la ocurrencia de incendios forestales.
AMBIENTE		ANTICIPATORIAS	Incrementar la vigilancia para la prevención de reducción de caudales	Fortalecer el sistema de vigilancia y monitoreo de las fuentes hídricas superficiales y subterráneas, mediante la medición constante de niveles y caudales en puntos estratégicos de captación, con el fin de detectar de forma temprana reducciones críticas en la oferta de agua y activar las medidas regulatorias o de contingencia que aseguren el caudal ecológico y el abastecimiento prioritario para la población.
AMBIENTE		ANTICIPATORIAS	Fortalecer las acciones de preparación para la atención y manejo de fauna silvestre considerando que algunas especies pueden verse afectadas por cambios abruptos de temperatura	Fortalecer los protocolos de preparación y respuesta para la atención integral de fauna silvestre, mediante la adecuación de centros de paso o valoración, el entrenamiento de equipos técnicos en rescate y manejo clínico, y la implementación de medidas de mitigación en hábitats críticos, con el fin de garantizar la supervivencia y el bienestar de las especies vulnerables ante el estrés térmico y los cambios abruptos de temperatura derivados de la variabilidad climática.
AMBIENTE		ANTICIPATORIAS	Regulación de caudales mediante actos administrativos	Expedir y aplicar los actos administrativos de carácter regulatorio para la ordenación de caudales, mediante la declaración de alertas por desabastecimiento, la imposición de restricciones al uso del agua y la suspensión temporal de concesiones no prioritarias, con el fin de garantizar jurídicamente el reparto equitativo del recurso y asegurar el caudal

				ecológico y el consumo humano durante situaciones de emergencia hidroclimática.
AMBIENTE		ANTICIPATORIAS	Control de captaciones ilegales en fuentes hídricas	Fortalecer las acciones de control y vigilancia sobre el uso del recurso hídrico mediante operativos de campo para la identificación y sellamiento de captaciones ilegales, aplicando el régimen sancionatorio ambiental y el desmante de infraestructura no autorizada, con el propósito de mitigar la presión sobre las fuentes de agua, evitar conflictos por el uso del suelo y asegurar la disponibilidad legalmente concesionada del líquido durante periodos de escasez.
AMBIENTE		ANTICIPATORIAS	Realizar un taller de intercambio de conocimiento de las afectaciones que se pueden presentar en la calidad del aire asociados al Fenómeno de “El Niño” capacitar a comunicadores del orden departamental, para divulgar información relevante y oportuna relativa a los incendios forestales	Desarrollar un taller de intercambio de conocimientos sobre el impacto del Fenómeno de “El Niño” en la calidad del aire y el riesgo de incendios forestales, orientado a la capacitación técnica de comunicadores departamentales para estandarizar el manejo de información, promover la divulgación de alertas tempranas y fortalecer la comunicación del riesgo, garantizando que la ciudadanía reciba pautas preventivas oportunas y precisas ante contingencias ambientales.
AMBIENTE		ANTICIPATORIAS	Adoptar un marco conceptual de sequías e incendios forestales aplicado a las áreas protegidas.	Adoptar e integrar un marco conceptual técnico para la gestión de sequías e incendios forestales en las áreas protegidas del departamento, mediante la caracterización de ecosistemas estratégicos, la definición de indicadores de vulnerabilidad biológica y la estandarización de criterios de manejo del fuego, con el fin de fortalecer los planes de manejo ambiental y asegurar la resiliencia de la biodiversidad ante eventos climáticos extremos.

AMBIENTE		ANTICIPATORIAS	Priorizar las áreas protegidas con mayor probabilidad de sufrir el impacto de El Niño.	Establecer un modelo de priorización técnica de las áreas protegidas con mayor susceptibilidad ante los efectos del Fenómeno de "El Niño", mediante el cruce de variables de estrés hídrico, carga de combustible vegetal y sensibilidad de la biodiversidad, con el fin de focalizar las acciones de monitoreo, vigilancia y asignación de recursos preventivos en los ecosistemas estratégicos más vulnerables a incendios y sequías.
AMBIENTE		ANTICIPATORIAS	Analizar la evolución histórica de los incendios forestales en las áreas protegidas.	Realizar el análisis retrospectivo y multitemporal de la ocurrencia de incendios forestales en áreas protegidas, mediante el procesamiento de series históricas de focos de calor, cicatrices de quema y variables climáticas, con el fin de identificar patrones de recurrencia, determinar la resiliencia de los ecosistemas afectados y consolidar una base de conocimiento que permita optimizar las estrategias de prevención y restauración post-incendio.
AMBIENTE		ANTICIPATORIAS	Participar en la Mesa Técnica Ambiental para coordinar acciones de prevención y reducción del riesgo por incendios forestales en las áreas protegidas.	Participar activamente en la Mesa Técnica Ambiental departamental para coordinar y unificar las estrategias de prevención y reducción del riesgo de incendios forestales en áreas protegidas, mediante la articulación de capacidades operativas con los entes de control, autoridades ambientales y organismos de socorro, asegurando el cumplimiento de protocolos conjuntos para la salvaguarda de la biodiversidad y la mitigación de impactos ecológicos negativos.
AMBIENTE		ANTICIPATORIAS	Implementar procesos de capacitación comunitaria para la gestión del riesgo por incendio forestal, articulados al Consejo municipal	Implementar y liderar procesos de formación y capacitación comunitaria en gestión integral del riesgo por incendios forestales, articulados técnica y operativamente con los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), con el

			de Gestión del Riesgo.	fin de fortalecer las capacidades locales de prevención, detección temprana y respuesta inicial, promoviendo la apropiación social del conocimiento y la reducción de la vulnerabilidad en zonas de interfaz urbano-forestal.
AMBIENTE		ANTICIPATORIAS	Fortalecer las áreas protegidas: desarrollar capacidades y recursos. Salvo algunas excepciones, las capacidades y recursos con que cuentan las áreas protegidas son insuficientes para gestionar riesgos, siendo habitual la falta de equipos técnicos preparados en el tema, recursos financieros y equipamiento.	Fortalecer la capacidad operativa y técnica de las áreas protegidas mediante la asignación de recursos financieros específicos, la dotación de equipamiento especializado para la atención de emergencias y la formación continua del talento humano en gestión integral del riesgo, con el fin de cerrar las brechas institucionales y asegurar una respuesta eficaz frente a eventos climáticos extremos y amenazas antrópicas que pongan en riesgo la integridad de los ecosistemas.
AMBIENTE		ANTICIPATORIAS	Prever alternativas técnicas y económicas orientadas a instalar bebederos de agua para la fauna	Diseñar y evaluar alternativas técnicas y económicas para la implementación de sistemas de provisión de agua (bebederos artificiales y reservorios adaptados) destinados a la fauna silvestre, mediante el análisis de costos, la selección de materiales sostenibles y la ubicación estratégica en corredores biológicos críticos, con el fin de mitigar los efectos del estrés hídrico y asegurar la supervivencia de las especies en ecosistemas afectados por sequías extremas.
AMBIENTE		ANTICIPATORIAS	Silvestre en áreas afectadas por sequías prolongadas.	Implementar medidas de emergencia para la supervivencia de la fauna silvestre en áreas impactadas por sequías prolongadas, mediante la adecuación de puntos de hidratación, la suplementación nutricional controlada en casos críticos y el monitoreo de corredores biológicos, con el fin de reducir las tasas de mortalidad por inanición o deshidratación y prevenir el

				desplazamiento de especies hacia zonas de conflicto con asentamientos humanos.
AMBIENTE		ANTICIPATORIAS	Priorizar zonas de confluencia entre escenarios de riesgo y ecosistemas estratégicos como insumo para la definición de acciones de restauración ecológica, conservación o manejo ambiental enfocado a la reducción del riesgo en el territorio analizado o áreas de interés.	Identificar y priorizar las zonas de confluencia entre escenarios de riesgo climático y ecosistemas estratégicos, mediante el análisis geoespacial de amenazas y servicios ecosistémicos, con el fin de definir e implementar acciones de restauración ecológica, conservación y manejo ambiental que actúen como Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN), reduciendo la vulnerabilidad del territorio y fortaleciendo la resiliencia climática de las áreas de interés.
AMBIENTE		ANTICIPATORIAS	Estrategia Territorializada para adopción de acciones ante el Fenómeno “El Niño”.	Diseñar e implementar una estrategia territorializada para la adopción de medidas de preparación y respuesta ante el Fenómeno de “El Niño”, mediante la articulación de acciones específicas según las particularidades biofísicas y socioeconómicas de cada subregión, con el fin de descentralizar la gestión del riesgo, optimizar la respuesta institucional a nivel municipal y fortalecer la resiliencia de las comunidades locales frente a las amenazas de sequía e incendios.
AMBIENTE		ANTICIPATORIAS	Conformación Brigadas Forestales Comunitarias.	Promover la conformación, organización y legalización de Brigadas Forestales Comunitarias en zonas de alta vulnerabilidad, mediante la selección de voluntarios locales, el suministro de herramientas manuales de protección personal y el entrenamiento en técnicas básicas de prevención y control inicial de incendios, con el fin de establecer una primera línea de respuesta rápida y coordinada que mitigue el impacto de las quemas sobre el patrimonio natural del departamento.

AMBIENTE		EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA	Identificar e inventariar cuerpos de agua con potencial de abastecimiento de agua helicóptada para el control de incendios forestales en las áreas protegidas.	Identificar, georreferenciar e inventariar los cuerpos de agua con potencial técnico para el abastecimiento de operaciones helicóptadas (Bambi Bucket y tanques de succión), mediante el análisis de profundidad, accesibilidad aérea y capacidad de recarga en áreas protegidas y zonas de influencia, con el fin de optimizar los tiempos de respuesta en el control de incendios forestales y asegurar la disponibilidad de fuentes hídricas estratégicas para el combate aéreo del fuego.
AMBIENTE		EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA	Elaborar los planes de acción específicos para las áreas que resulten afectadas por incendios forestales.	Elaborar e implementar planes de acción específicos para la rehabilitación y recuperación de las áreas afectadas por incendios forestales, mediante el diagnóstico de daños post-fuego, la definición de estrategias de restauración pasiva o activa y la gestión de recursos para la estabilización de suelos, con el objetivo de mitigar procesos erosivos, recuperar la conectividad ecológica y restaurar los servicios ecosistémicos degradados por el siniestro.

4.4. Sector Salud

SECTOR	ENTIDAD ALCRISTA RESPONSABLE	PLAZOS DE EJECUCIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Y ACTIVIDADES
SALUD	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA EL MANEJO DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA	ANTICIPATORIAS	Control de criaderos	Desarrollar de forma quincenal jornadas de "lavazón" y eliminación de inservibles en los 63 municipios que tienen riesgo de dengue, este proceso será efectuado con en conjunto con el equipo PIC municipal en conjunto con un auxiliar de enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y con el acompañamiento de una trabajadora social asignados por la Secretaría de Salud Departamental.

SALUD		ANTICIPATORIAS	Vigilancia Intensificada	Seguimiento semanal de casos registrados en sistema de vigilancia para detectar brotes tempranos y realizar bloqueos epidemiológicos (fumigación focalizada en las veredas o barrios en los que se encuentran casos de dengue confirmados y extender la búsqueda activa de casos febriles en dichos municipios). Este proceso se efectuará de forma semanal con la designación de un epidemiólogo que evaluará la situación del departamento.
SALUD	Secretaría de Salud Red de Hospitales Públicos del Departamento (E.S.E. departamentales y municipales). Laboratorio de Salud Pública de Cundinamarca (clave para el monitoreo de calidad del agua mencionado en el audio).	EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA	Intensificación de la inmunización estratégica y gestión de disponibilidad de biológicos para el control de Fiebre Amarilla en municipios priorizados.	Refuerzo de la inmunización contra Fiebre Amarilla inmunización contra Fiebre Amarilla en zonas de riesgo (Arbeláez, Cabrera, Nilo, Tibacuy, Venecia, Agua de Dios, Pandi, Beltrán, Caparrapí, Guaduas, Guataquí, La Palma, Medina, Nariño, Paime, Paratebueno, Puerto Salgar, San Juan de Río Seco, Viotá, Tocaima, Yacopí) y corredores turísticos. Al mes de abril, el departamento cuenta con una disponibilidad de 33.890 dosis de biológico distribuidas en los municipios y 34.250 dosis adicionales en el centro de acopio.
SALUD	EPS que operan en la jurisdicción.	ANTICIPATORIAS	Realizar un diagnóstico de capacidades institucionales y territoriales para la respuesta ante emergencias en salud pública	Diagnóstico de capacidades institucionales y territoriales para la respuesta ante emergencias en salud pública, incluyendo la atención de brotes, epidemias, enfermedades zoonóticas u otros eventos de interés en salud pública que puedan intensificarse por el aumento de temperatura y déficit de lluvias.
SALUD		ANTICIPATORIAS	Intensificar las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades especialmente en territorios con mayor susceptibilidad a eventos asociados a los aumentos de temperatura,	Fortalecer los programas de salud pública mediante el despliegue de estrategias de Promoción y Prevención (P&P) en territorios con alta vulnerabilidad climática, ejecutando acciones de educación comunitaria, vigilancia epidemiológica y control de factores de riesgo para mitigar la incidencia de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), Infecciones Respiratorias

			tales como enfermedades transmitidas por vectores, infecciones respiratorias, enfermedades diarreicas agudas y afecciones dérmicas.	Agudas (IRA), Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) y patologías dermatológicas asociadas al incremento de la temperatura.
SALUD		ANTICIPATORIAS	Monitorear y gestionar los riesgos sanitarios asociados a la disposición inadecuada de residuos sólidos, manejo de cadáveres de animales.	Ejecutar el seguimiento, control y vigilancia de los riesgos sanitarios derivados de la disposición inadecuada de residuos sólidos y el manejo de cadáveres de animales, mediante la inspección en territorio, la aplicación de protocolos de saneamiento ambiental y la coordinación de medidas correctivas para prevenir focos de contaminación, proliferación de vectores y amenazas a la salud pública en el departamento.
SALUD		ANTICIPATORIAS	Desarrollar capacidades institucionales y del talento humano en salud para mejorar la gestión del riesgo frente a Enfermedades No Transmisibles (ENT) y sus complicaciones asociadas a las oleadas de calor y mala calidad del aire.	Fortalecer las competencias del talento humano y la capacidad operativa de las instituciones de salud mediante programas de capacitación especializada y actualización de protocolos clínicos, enfocados en la detección temprana, manejo y seguimiento de Enfermedades No Transmisibles (ENT), con el fin de optimizar la respuesta asistencial ante el incremento de complicaciones derivadas de eventos climáticos extremos como olas de calor y deterioro de la calidad del aire.
SALUD		ANTICIPATORIAS	Fomentar acciones de promoción y prevención de la enfermedad dirigidas a las personas, familias y comunidades que se encuentran en los diferentes entornos, en el marco de la respuesta por el Fenómeno “El Niño”.	Promover comportamientos saludables y medidas de autoprotección en los entornos hogar, educativo, laboral y comunitario, mediante el despliegue de estrategias de educación y comunicación para la salud orientadas a mitigar los riesgos derivados del Fenómeno “El Niño”, enfocándose en el uso eficiente del agua, la prevención de enfermedades prevalentes y el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria ante

				los efectos del estrés térmico y la escasez hídrica.
SALUD		ANTICIPATORIAS	Identificar posibles fuentes de contaminación en prestadores de servicios acueducto y seguimiento a la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.	Realizar el diagnóstico y caracterización de focos críticos de contaminación en los sistemas de abastecimiento de agua, ejecutando el monitoreo constante de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos de la calidad del agua para consumo humano, con el fin de asegurar que los prestadores cumplan con los estándares legales vigentes y mitigar riesgos sanitarios asociados a la red de distribución.
SALUD		ANTICIPATORIAS	Divulgar recomendaciones en salud discriminadas por Municipios y por evento, teniendo en cuenta la predicción del clima.	Diseñar y difundir comunicados técnicos y recomendaciones de salud pública segmentadas por municipio y tipo de riesgo, mediante la integración de modelos de predicción climática y perfiles epidemiológicos locales, con el fin de orientar a las autoridades y a la población en la adopción de medidas preventivas oportunas frente a los eventos específicos que puedan impactar cada territorio.
SALUD		ANTICIPATORIAS	Verificar condiciones de infraestructura y de suministros básicos para la atención en salud.	Evaluar y supervisar periódicamente el estado de la infraestructura física, los sistemas de servicios públicos y la disponibilidad de suministros médicos esenciales en los centros de salud, mediante inspecciones técnicas y auditorías de inventario, para garantizar que las condiciones de las instalaciones y el stock de insumos básicos permitan una atención sanitaria ininterrumpida, segura y eficiente ante cualquier incremento en la demanda por emergencias.

SALUD		ANTICIPATORIAS	Seguimiento semanal de la situación epidemiológica, entomológica, parasitológica y virológica Realizar el análisis integral y sistemático de los indicadores epidemiológicos, entomológicos, parasitológicos y virológicos con periodicidad semanal, mediante la consolidación de reportes de vigilancia en salud pública y el monitoreo de densidades de vectores y circulación de patógenos, con el fin de identificar alertas tempranas, tendencias de brotes y comportamientos inusuales que permitan orientar la toma de decisiones oportunas en el control de enfermedades.
SALUD		ANTICIPATORIAS	Fortalecer acciones de comunicación del riesgo para la prevención de las enfermedades transmitidas por vectores. Diseñar y desplegar una estrategia integral de comunicación del riesgo enfocada en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores (ETV), mediante la producción de contenidos educativos adaptados al contexto local, el uso de canales masivos y alternativos, y el desarrollo de acciones de movilización social para fomentar el cambio de comportamientos, el reconocimiento de signos de alarma y la adopción de prácticas sostenibles de eliminación de criaderos en la comunidad.
SALUD		ANTICIPATORIAS	Implementar estrategias de prevención y control de las ETV. Ejecutar el plan integral de prevención y control de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) mediante el fortalecimiento de la vigilancia en salud pública, la realización de intervenciones de control químico y larvario, y la implementación de estrategias de comunicación para la salud enfocadas en la eliminación de criaderos, con el fin de reducir los índices de infestación y la incidencia de patologías como Dengue, Zika, Chikungunya y Malaria en la población.

SALUD		ANTICIPATORIAS	Generar planes de contingencia para la reducción de impacto en la morbilidad y mortalidad de las ETV ante fenómenos hidroclimáticos.	Estructurar y poner en marcha planes de contingencia específicos para la mitigación del riesgo biológico, definiendo protocolos de intervención temprana y rutas de atención integral que permitan reducir los índices de morbilidad y mortalidad por Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), mediante la articulación de acciones preventivas y de control operativo diseñadas para responder a las variaciones en la dinámica de transmisión causadas por fenómenos hidroclimáticos extremos.
SALUD		ANTICIPATORIAS	Articulación sectorial e intersectorial de las direcciones departamental	Coordinar mecanismos de articulación sectorial e intersectorial entre las direcciones departamentales, mediante la integración de agendas de trabajo, la unificación de protocolos de respuesta y la gestión de alianzas estratégicas con actores públicos y privados, con el fin de optimizar el uso de recursos, evitar la duplicidad de esfuerzos y garantizar una atención integral y transversal a las problemáticas del territorio ante situaciones de riesgo o emergencia.
SALUD		ANTICIPATORIAS	Establecer lineamientos para el manejo de las patologías de interés en salud pública que permita la atención segura y con calidad	Definir y estandarizar los lineamientos técnico-operativos para el abordaje integral de patologías de interés en salud pública, mediante la actualización de guías de práctica clínica, el establecimiento de protocolos de bioseguridad y la definición de rutas de atención segura, con el fin de garantizar que la prestación de servicios de salud cumpla con los estándares de calidad, oportunidad y calidez, minimizando riesgos para el paciente y optimizando los resultados en salud.

SALUD		EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA	Desarrollar acciones de información en salud dirigidas a la población afectada haciendo énfasis en las medidas de autocuidado para el consumo de alimentos y bebidas, por ejemplo, lavado de manos, lavado y manipulación de alimentos, entre otros.	Implementar programas de información y educación sanitaria enfocados en el fortalecimiento de capacidades para el autocuidado, mediante la difusión de técnicas correctas de lavado de manos, protocolos de manipulación higiénica y desinfección de alimentos, y pautas para el consumo seguro de agua y bebidas, con el objetivo de mitigar riesgos biológicos y reducir la incidencia de enfermedades gastrointestinales en la población afectada por contingencias ambientales o climáticas.
SALUD		EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA	Fortalecer acciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de alimentos y bebidas, con énfasis en aspectos como procedencia, condiciones de almacenamiento, preparación y servicio.	Intensificar las acciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en establecimientos y servicios de alimentación mediante auditorías técnicas rigurosas que prioricen la trazabilidad de la procedencia, el cumplimiento de las cadenas de frío y estándares de almacenamiento, y la supervisión de las buenas prácticas de manufactura en la preparación y servicio, con el fin de garantizar la inocuidad de los productos y prevenir brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).
SALUD		EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA	Desarrollar acciones de información en salud para la promoción de la alimentación saludable y la protección, promoción y apoyo a la lactancia materna, de acuerdo con las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos.	Ejecutar estrategias de información y comunicación para la salud orientadas al fomento de hábitos alimentarios sostenibles y el fortalecimiento de la cultura de protección, promoción y apoyo a la lactancia materna exclusiva y complementaria, mediante la implementación pedagógica de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA) para orientar a individuos, familias y comunidades hacia el consumo de alimentos naturales y locales, reduciendo así la malnutrición y las enfermedades crónicas asociadas.

SALUD		EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA	Intensificar la Vigilancia Epidemiológica de los eventos relacionados con el fenómeno de El Niño Fortalecer el sistema de vigilancia en salud pública mediante la intensificación de la captación, notificación y análisis de eventos de interés epidemiológico sensibles a la variabilidad climática (Dengue, EDA, IRA, Desnutrición), implementando herramientas de monitoreo en tiempo real, análisis de corredores endémicos y salas de análisis de riesgo (SAR) que integren datos meteorológicos para orientar la respuesta inmediata; lo anterior, complementado con acciones de vigilancia comunitaria en zonas dispersas, búsquedas activas institucionales (BAI) y el fortalecimiento del muestreo biológico y ambiental para asegurar una detección precoz de brotes y complicaciones por estrés térmico derivadas del Fenómeno de "El Niño".
-------	--	---------------------------	--

4.5. Sector Gestión del Riesgo

SECTOR	ENTIDAD ADSCRITA RESPONSABLE	PLAZOS DE EJECUCIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES
GESTIÓN DEL RIESGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL RIESGO DE DESASTRES	ANTICIPATORIAS	Realizar la coordinación, asesoría, planeación, seguimiento de las acciones de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres plasmadas en el plan de contingencias	Liderar el ciclo integral de la Gestión del Riesgo de Desastres mediante la planeación estratégica, asesoría técnica y monitoreo permanente de los protocolos definidos en el Plan de Contingencias. Esto incluye la identificación y análisis de amenazas (Conocimiento), la implementación de medidas preventivas y correctivas para minimizar la vulnerabilidad (Reducción), y la organización de recursos, brigadas y simulacros para garantizar una respuesta efectiva ante emergencias (Manejo), asegurando el cumplimiento normativo y la mejora continua de los procesos de seguridad y resiliencia institucional.
GESTIÓN DEL RIESGO		ANTICIPATORIAS	Emitir lineamientos en el marco de la gestión integral del riesgo	Para incendios forestales que Permita contribuir a la protección y conservación del

				patrimonio natural de los Municipios.
GESTIÓN DEL RIESGO	UAEGRD Cuerpo Departamental de Bomberos de Cundinamarca. Prospectiva territorial ICCU Defensa Civil Colombiana (Seccional Cundinamarca). Cruz Roja Colombiana (Seccional Cundinamarca). Bomberos Ejército Nacional y Policía Nacional (Comando Departamento de Policía Cundinamarca).	ANTICIPATORIAS	Articular la estrategia de respuesta entre el plan de contingencia municipal y el departamental	Coordinar la alineación técnica y operativa entre los protocolos del plan de contingencia municipal y las directrices del plan departamental, garantizando la interoperabilidad de recursos, flujos de comunicación y cadenas de mando para una respuesta institucional conjunta y eficiente ante situaciones de desastre o emergencia.
GESTIÓN DEL RIESGO		ANTICIPATORIAS	Lineamientos para la preparación y el alistamiento ante el probable desarrollo de un fenómeno El Niño durante el segundo semestre 2026	Activar el Plan de Contingencia Departamental
GESTIÓN DEL RIESGO		ANTICIPATORIAS	Activar el protocolo Departamental de Respuesta ante Incendios Forestales	Este documento describe el proceso que se debe seguir en la ejecución de la respuesta ante de incendios forestales, incluyendo: acciones de planeación, coordinación y ejecución para la detección, control y liquidación. Actualización del documento
GESTIÓN DEL RIESGO		ANTICIPATORIAS	Estrategia para la Regionalización de la Gestión de Incendios Forestales	Conjuntamente con secretaria de Bienestar Verde: La estrategia busca el fortalecimiento de la articulación interdepartamental para la gestión de incendios forestales a nivel regional, implementar a nivel territorial el monitoreo y verificación de puntos de calor, y optimizar la activación y despliegue de recursos para la respuesta desde los entes territoriales. La estrategia se compone de los siguientes componentes, sobre los cuales se hace fortalecimiento de capacidades a las entidades departamentales. 1. Prevención de Incendios Forestales 2. Monitoreo de puntos de calor 3. Verificación de puntos de calor 4. Protocolo nacional de respuesta ante incendios forestales

				5. Estimación de cicatrices 6. Restauración de áreas afectadas por incendios forestales.
GESTIÓN DEL RIESGO		ANTICIPATORIAS	Protocolo para la protección y bienestar animal en emergencias IPYBAC	Protocolo para la protección y bienestar animal en emergencias IPYBAC, Formulación de procedimiento y actividades para el cuidado animales e emergencia
GESTIÓN DEL RIESGO		ANTICIPATORIAS	Consolidación del Plan Departamental de Gestión ante el fenómeno El Niño	Estructuración y consolidación del Plan Departamental de Gestión bajo una lógica de marco conceptual del problema, donde se recopila información bibliográfica histórica y se suman acciones anticipatorias, de respuesta rehabilitación - Revisión bibliográfica de fenómenos El Niño históricos (2020 a la fecha) - Estructuración del documento, pronóstico, acciones sectoriales y Plan de Contingencia - Aprobación e implementación
GESTIÓN DEL RIESGO		ANTICIPATORIAS	Encuentro de Coordinadores municipales de Gestión del Riesgo de Desastres	Desarrollo de un taller para fortalecimiento y desarrollo de conocimientos alrededor del fenómeno El Niño dirigido a los coordinadores municipales de gestión del riesgo de desastres. - Socialización del pronóstico climático del IDEAM sobre el fenómeno - Socialización de acciones por parte del sector ambiente, agropecuario y vivienda (agua y saneamiento básico)
GESTIÓN DEL RIESGO		ANTICIPATORIAS	Taller/Evento sobre acciones anticipatorias sobre el fenómeno El Niño y su articulación con la recuperación.	Desarrollo de un taller para fortalecimiento y desarrollo de conocimientos alrededor del fenómeno El Niño socialización del pronóstico climático del IDEAM sobre el fenómeno Socialización de la estructura general del documento Plan

				Nacional de Gestión ante el fenómeno El Niño
GESTIÓN DEL RIESGO		EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA	Asistencia Humanitaria de Emergencia	Asistencia Humanitaria de Emergencia
GESTIÓN DEL RIESGO		ANTICIPATORIAS	Asistencia Técnica	Brindar acompañamiento, capacitación y asesoría en la formulación y la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo y Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias. Asistencia Técnica
GESTIÓN DEL RIESGO		EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CAR-CONV-INT-3359-2025 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR Y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - UAEGRD	Fortalecer la red de atención de emergencias ambientales por fenómenos naturales en los municipios de la jurisdicción CAR mediante una alianza técnica, administrativa y financiera que permita la ejecución de servicios helicoportados especializados (transporte de brigadistas, extinción con Bambi Bucket y rescate). Esta acción contempla el desarrollo de una metodología operativa con protocolos de activación de vuelo, la gestión precontractual de los servicios derivados, y la coordinación en territorio con los Consejos de Gestión del Riesgo y organismos de socorro. El proceso asegura el seguimiento a través de informes trimestrales y finales que consolidan datos georreferenciados, horas de vuelo y efectividad de las misiones para mitigar impactos sobre los ecosistemas y la población en el marco del cambio climático.
GESTIÓN DEL RIESGO		EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA	Convenio de los cuerpos de Bomberos en los 91 municipios	Fortalecer la capacidad de respuesta de los cuerpos de bomberos del departamento de Cundinamarca mediante la dotación de herramientas, accesorios, equipos de protección personal y equipos especializados para la atención de incendios forestales, a través de la estructuración de un plan de necesidades, la adquisición técnica de insumos de

			seguridad y la entrega oficial de los elementos en las zonas de mayor riesgo, con el propósito de optimizar las labores de control de incendios, garantizar la seguridad operativa de los brigadistas y reducir el impacto de las conflagraciones sobre los ecosistemas estratégicos de la región.
--	--	--	--

4.6. Sector Educación

SECTOR	ENTIDAD ADSCRITA RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES
EDUCACION		ANTICIPATORIAS	Activar e implementar el Plan Escolar de Gestión del Riesgo	Ante la temporada seca del Fenómeno de El Niño. Incorporar el Plan Escolar de Gestión del Riesgo en cada institución educativa del departamento
EDUCACION	Secretaría de Educación Rectores y directivos docentes de las Instituciones Educativas Departamentales (IED). Alcaldías municipales (para el mantenimiento de infraestructura escolar).	ANTICIPATORIAS	Conformar y activar los Comités de Gestión Integral de Escolar	Conformar y activar los Comités de Gestión Integral del Riesgo Escolar en las instituciones educativas del departamento, mediante la formalización de mesas de trabajo integradas por directivos, docentes, estudiantes y padres de familia, con el fin de actualizar los planes de emergencia, establecer protocolos de respuesta ante eventos climáticos y fortalecer la cultura de la prevención dentro del entorno pedagógico, asegurando la continuidad de la prestación del servicio educativo ante posibles contingencias.

EDUCACION		ANTICIPATORIAS	Promover, liderar y ejecutar campañas de socialización con los miembros de la comunidad educativa Diseñar, liderar y ejecutar campañas de socialización y sensibilización dirigidas a la comunidad educativa, mediante el uso de herramientas pedagógicas, canales de comunicación institucional y jornadas de participación activa, con el propósito de fomentar una cultura de prevención, asegurar la apropiación de los protocolos de emergencia ante el Fenómeno de "El Niño" y garantizar que estudiantes, docentes y padres de familia actúen como multiplicadores de buenas prácticas ambientales en sus entornos locales.
EDUCACION		ANTICIPATORIAS	Elaborar y socializar el Plan de Contingencia Sectorial, que define las recomendaciones para implementar acciones en el marco de los procesos de la gestión del riesgo de desastres. Elaborar, formalizar y socializar el Plan de Contingencia Sectorial para la gestión del riesgo de desastres, mediante la definición de protocolos operativos, líneas de acción preventiva y recomendaciones técnicas específicas para los actores del sector, con el propósito de estandarizar la respuesta institucional, reducir la vulnerabilidad operativa y garantizar que todos los niveles de ejecución cuenten con una hoja de ruta clara para la mitigación y atención de emergencias territoriales.

EDUCACION		ANTICIPATORIAS	Identificar los establecimientos y sedes educativas que presentan limitaciones en el acceso y suministro de agua, de manera que puedan definir las acciones de gestión y articulación en el orden Departamental para favorecer el acceso al agua de las comunidades educativas durante las jornadas escolares	Realizar el diagnóstico y caracterización de las sedes educativas con criticidad en el acceso y suministro de agua potable, mediante el levantamiento de inventarios de infraestructura hídrica y estados de conexión, con el fin de priorizar planes de inversión, articular soluciones de abastecimiento alternativo con el orden Departamental y asegurar la continuidad del servicio educativo en condiciones de salubridad y dignidad para las comunidades escolares durante contingencias climáticas.
EDUCACION		ANTICIPATORIAS	Definir una estrategia de acceso al agua que contemple el suministro, almacenamiento y uso adecuado, que garantice la continuidad del servicio en los establecimientos educativos.	Diseñar e implementar una estrategia integral de seguridad hídrica para establecimientos educativos, que contemple la optimización de los sistemas de suministro, el aumento de la capacidad de almacenamiento técnico y la promoción de prácticas de uso eficiente, con el propósito de mitigar el impacto de periodos de escasez y garantizar la continuidad ininterrumpida de las jornadas escolares bajo estándares de calidad y sostenibilidad.
EDUCACION		ANTICIPATORIAS	Determinar los factores que puedan incidir sobre la implementación de las estrategias de permanencia en las secretarías de educación de las entidades certificadas en educación.	Identificar y evaluar los factores críticos (socioeconómicos, geográficos, institucionales y administrativos) que inciden en la efectividad de las estrategias de permanencia escolar en las Entidades Territoriales Certificadas (ETC), mediante el análisis de indicadores de deserción, la auditoría de procesos de gestión en las

			Secretarías de Educación y el monitoreo de programas de bienestar (como alimentación y transporte), con el fin de ajustar los lineamientos de política pública y garantizar la continuidad de las trayectorias educativas completas.
--	--	--	--

4.7. Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

SECTOR	ENTIDAD ADSCRITA RESPONSABLE	PLAZOS DE EJECUCIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA	Suministro de agua potable a través de vehículos cisternas	Suministrar de agua potable a través de vehículos cisternas a las comunidades 1. Mesa de dialogo genuino y mesa técnica sectorial y municipal para identificar comunidades que requieren atención prioritaria. 2. Definición de rutas de distribución de agua potable y periodicidad 3. Entrega de agua potable según plan de distribución definido en el punto dos 4. Recibo a satisfacción por las comunidades en las planillas de seguimiento.
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Empresas Públicas de Cundinamarca (EPC). Secretaría de Hábitat y Vivienda.	ANTICIPATORIAS	Garantizar el suministro de agua potable a los Municipios.	Gestionar y supervisar la operatividad de los sistemas de captación, tratamiento y distribución para asegurar la continuidad, calidad y cobertura del suministro de agua potable en la jurisdicción municipal, mediante la ejecución de planes de mantenimiento preventivo, el control de estándares de potabilización y la coordinación de planes de emergencia que garanticen el servicio ante contingencias o desabastecimiento.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Empresas municipales de servicios públicos (Acueductos municipales) Asociaciones de usuarios de acueductos rurales (Asocioales)	ANTICIPATORIAS	Coordinar acciones sectoriales para la solución a necesidades por desabastecimiento de agua potable para la comunidad. Coordinar la articulación de los diferentes sectores y actores del Sistema de Gestión del Riesgo para implementar soluciones técnicas y logísticas ante escenarios de desabastecimiento, asegurando la movilización de recursos, la activación de medios alternos de suministro (como carrotanques o plantas portátiles) y la ejecución de proyectos de infraestructura de emergencia que garanticen el acceso al agua potable para la comunidad afectada.
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		ANTICIPATORIAS	Realizar la identificación de municipios con posibilidad de sufrir afectaciones en agua y saneamiento básico por el Fenómeno “El Niño” Ejecutar el diagnóstico y zonificación técnica de los municipios vulnerables ante el Fenómeno de “El Niño”, mediante el análisis de indicadores hidrológicos, estados de fuentes de abastecimiento y capacidades de los sistemas de saneamiento, con el fin de priorizar intervenciones preventivas y focalizar la asignación de recursos en las zonas con mayor riesgo de desabastecimiento o afectación sanitaria.
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		ANTICIPATORIAS	Realizar asistencia técnica para la formulación e implementación de Planes de Emergencia y Contingencia, en el marco de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Brindar asistencia técnica especializada a los prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el diseño, estructuración y puesta en marcha de sus Planes de Emergencia y Contingencia (PEC), asegurando la identificación de escenarios críticos, la definición de protocolos de respuesta operativa y el cumplimiento de la normativa vigente para garantizar la continuidad y resiliencia de los servicios ante eventos adversos.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		ANTICIPATORIAS	Desarrollar, implementar y hacer seguimiento a proyectos de adaptación al cambio climático para la protección y conservación de cuencas abastecedoras de acueducto en los municipios más susceptibles al desabastecimiento hídrico.	Dirigir el ciclo integral de proyectos de adaptación al cambio climático mediante el diseño de estrategias de infraestructura verde, la implementación de acciones de restauración ecológica y el monitoreo de indicadores de resiliencia en cuencas abastecedoras, priorizando los municipios con mayor vulnerabilidad hídrica para asegurar la sostenibilidad del caudal y la protección a largo plazo de las fuentes de suministro de agua.
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		ANTICIPATORIAS	Realizar seguimiento a la evolución del Fenómeno “El Niño” emitida a nivel Departamental.	Realizar la gestión de la información en territorio en materia de agua potable y saneamiento básico.

5. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN

5.1. Seguimiento a las líneas de acción del Plan

La Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca (UAEGRD), en articulación con las entidades del sistema departamental de gestión del riesgo, adoptará la metodología y la herramienta de seguimiento diseñada para el Plan de contingencias ante el Fenómeno “El Niño” en el territorio departamental.

En este sentido, se implementará una herramienta técnica que será remitida a cada una de las entidades del sistema departamental de gestión del riesgo y a las entidades operativas del departamento, para que incluyan información elemental que permita conocer los avances y el cumplimiento de las acciones, tales como:

- El tipo de acción y su indicador.
- El nombre del indicador de seguimiento de dicha acción.
- La fórmula de cálculo del indicador del indicador de seguimiento.
- La forma de acumulación del indicador de seguimiento (flujo, acumulado, reducción y reducción acumulada).
- Las metas mensuales del indicador de acuerdo con su periodo de ejecución en el departamento.
- Los recursos asignados (millones de pesos) y la fuente de financiación.

Además, se validará la información relacionada con los responsables del reporte de la acción en cada entidad.

Con base en esta información, se utilizará el aplicativo de reporte departamental en el que los sectores y entidades de Cundinamarca reportarán el avance técnico y financiero de las acciones establecidas. Adicionalmente, la UAEGRD, como coordinadora del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (SDGRD), citará al Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres para hacerle seguimiento al Plan, asegurando la efectividad de las medidas anticipatorias en las provincias más vulnerables del departamento.

6. Anexos:

1. Lista de chequeo solicitud de apoyo aéreo para la atención de incendios forestales
2. Manifiesto de personal
3. Formato FAC traslado de pasajeros
4. Manifiesto de carga
5. Formato FAC traslado de pasajeros y carga
6. Protocolo de activación de las unidades militares para el manejo de desastres.



PLAN DE CONTINGENCIA FENÓMENO “EL NIÑO”

AÑO 2026



Gobernación de
Cundinamarca



**GESTIÓN
DEL RIESGO**
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA

-  @RCUNDINAMARCA
-  Gestión del Riesgo Cundinamarca
-  riesgos.cundinamarca
-  unidad de gestion del riesgo UAEGRD